

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**CITACIONES**

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia militar y 63 de Marina.

1.254

BELLO ORTEGA, Francisco; cuyo actual paradero y demás circunstancias personales se ignoran, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan, en término de diez días, a la práctica de una diligencia de justicia en la ejecutoria de la causa por hurto, seguida contra el procesado Higinio Flores Bedaños. 4093

1.255

BENLLOCH Y FABREGAT, don Angel, y D. Emilio Manzanaque Gascaña, Recaudador de Impuestos y Agente ejecutivo, respectivamente, en el Ayuntamiento de Salinas, de 1914 a 1917, domiciliados últimamente en dicho pueblo, comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Monóvar, en la causa por malversación, instruida por dicho Juzgado con el número 63 de 1923, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar en derecho. 4128

1.256

CAMACHO FLORES, Rafael (a) El Biclo de la Haba; de cuarenta y cuatro años de edad, casado, esquilador, y María Camacho Castro; de veintinueve años de edad, ambos de Buñalance, y cuyos domicilios y actual paradero se ignoran; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad, a prestar declaración en causa 6 del 1911, sobre disparos de arma de fuego, contra Ramón de la Cruz Expósito. 4148

1.257

CAMBRA PORTAS, Florencio; de sesenta y cinco años de edad, hijo de Mateo y de Marfa, natural de Alcolea de Cinca, casado, jornalero, cuyo domicilio y actual paradero se ignoran; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Fernando, con objeto de declarar en sumario número 12 del corriente año, bajo los apercibimientos de ley. 4180

1.258

El propietario del automóvil nú-

mero 5.094 B. E., matrícula de Barcelona, y las personas que lo ocupaban la tarde del 24 de Octubre último; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Tarrasa, para prestar declaración en causa por daños a una tartana, instruida por dicho Juzgado con el número 139 de 1923, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que hubiere lugar en derecho si no lo verifican. 4120

1.259

FERNANDEZ ARIAS, Marcelino; domiciliado últimamente en Villagatos, de donde se ausentó para la Habana, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Astorga, para prestar declaración en sumario por falsedad y estafa, contra Santiago García García y Fidel Freile Nuevo, vecinos de Brañuelas, con apercibimiento que, de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 4122

1.260

GUERRA TRIPIANA, Francisco; de veintitrés años de edad, soltero, jornalero, natural vecino de Cantoria, hoy en paradero ignorado; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huércal-Overa, al objeto de prestar declaración como ofendido en el sumario que se instruye con el número 40 de 1923 sobre lesiones casuales y practicar otras diligencias, apercibiéndole que, de no comparecer en dicho término, le parará el perjuicio que en derecho haya lugar. 4162

1.261

Los parientes más cercanos de Antonio Usó Felfs, cuyos nombres y domicilios se ignoran; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Getafe para ofrecerles el sumario que se instruye por muerte de dicho sujeto, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar. 4200

1.262

PELICANO GONZALEZ, Leonardo; vecino que fué de Puebla del Maestre y en la actualidad en ignorado paradero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Fuentidueña de Cántabro en el término de diez días, a fin de hacerle saber que por la Sección segunda de la Audiencia provincial de Badajoz, y en causa número 108 del año 1920, se ha condenado a Manuel Severiano Cuello López a que le abone 55 pesetas de indemnización, bajo apercibimiento que, de no comparecer, le seguirá el perjuicio que hubiere lugar en derecho. 4105

1.263

PEREZ MARTINEZ, Castor; cuyo actual paradero y demás circunstancias personales se ignoran; comparecerá ante el Juzgado de instrucción

de Alcázar de San Juan en término de diez días, a la práctica de una diligencia de justicia en la ejecutoria de la causa por hurto seguida contra el procesado Higinio Flores Bedaños. 4092

4092

1.264

Un tratante desconocido que sobre los meses de Julio o Agosto del año 1919 cambió dos caballos por una yegua y una mula al vecino de Córdoba Rafael Heredia y Heredia (a) "Venero"; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Posadas, con objeto de recibirle declaración en el sumario que se instruye en dicho Juzgado bajo el número 175 del año 1919 sobre hurto de caballerías. 4178

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la Marina.

2.940

AMAYA JIMENEZ, Manuel; natural y vecino de Badajoz, hijo de José y de Manuela, de estado casado, profesión esquilador, de cincuenta años, domiciliado en la calle Castillo, número 27; procesado por estafa en causa número 622 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huelva, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4160

2.941

AMAYA SAAVEDRA, Juan Antonio; natural y vecino de Badajoz, hijo de Manuel y de Carmen, de estado soltero, profesión esquilador, de veinticinco años; domiciliado en la calle Castillo, número 27; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huelva, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4161

2.942

ANGELEIGVES RIBOT, Agustín; hijo de José y de María; natural de San Felíu de Guixols, de estado casado, de sesenta años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Di-

(Continúa en la página 230.)

DEPARTAMENTO MINISTE

ESCALAFON provisional del personal subalterno, formado en cumplimiento de lo preceptuado por el Real decreto

Número de orden	CATEGORIA	Número en la categoria	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	EDAD		
					Años	Meses	Días
1.201	Portero cuarto.....	207	D. Donato Miguel Valcárcel.....	17 Diciembre 1880.....	43	1	14
1.202	Idem.....	208	Felipe Millán Martínez.....	5 Febrero 1882.....	41	11	26
1.203	Idem.....	209	Guillermo Rodríguez Ibarra.....	23 Octubre 1887.....	36	3	3
1.204	Idem.....	210	Juan López Roca.....	29 Marzo 1889.....	34	10	2
1.205	Idem.....	211	Juan Almíciga y Moreno.....	22 Noviembre 1895.....	28	2	9
1.206	Idem.....	212	Antonio González y González.....	13 Diciembre 1874.....	49	1	18
1.207	Idem.....	213	Isidoro García Miguel.....	2 Abril 1880.....	43	9	29
1.208	Idem.....	214	Francisco González Fernández.....	9 Marzo 1887.....	36	10	22
1.209	Idem.....	215	Pantaleón Ródenas de Pablo.....	27 Julio 1879.....	44	6	4
1.210	Idem.....	216	Alberto Lalinde García.....	7 Agosto 1879.....	44	5	24
1.211	Idem.....	217	Enrique Melchor Corredor.....	3 Abril 1893.....	30	9	28
1.212	Idem.....	218	Pedro Rodríguez Gómez.....	20 Octubre 1885.....	38	3	17
1.213	Idem.....	219	Miguel Santiago González.....	15 Septiembre 1886.....	32	4	16
1.214	Idem.....	220	Antonio Rodríguez Fernández.....	4 Junio 1894.....	29	7	27
1.215	Idem.....	221	Antonio Martín Ruiz.....	24 Noviembre 1875.....	48	2	7
1.216	Idem.....	222	Francisco Calvo Ingán.....	28 Mayo 1891.....	32	8	3
1.217	Idem.....	223	Rafael Iniesta Esteban.....	12 Febrero 1891.....	32	11	19
1.218	Idem.....	224	Faustino Barrachina Clavero.....	14 Febrero 1879.....	44	11	17
1.219	Idem.....	225	José Arzanga Sánchez.....	10 Febrero 1882.....	41	11	21
1.220	Idem.....	226	Manuel Luque Rieño.....	27 Noviembre 1886.....	31	2	4
1.221	Idem.....	227	Nicolás González Martín.....	8 Septiembre 1888.....	35	4	23
1.222	Idem.....	228	Modesto Ubeda Vela.....	13 Marzo 1896.....	27	10	18
1.223	Idem.....	229	Rafael López Pérez.....	31 Marzo 1891.....	32	10	*
1.224	Idem.....	230	Antonio Pinzón Ferrer.....	22 Agosto 1891.....	32	5	9
1.225	Idem.....	231	Antonio Andrade Mulet.....	15 Febrero 1895.....	30	11	16
1.226	Idem.....	232	Manuel Leal López.....	10 Diciembre 1882.....	41	1	21
1.227	Idem.....	233	Luis Tello Martínez.....	21 Junio 1886.....	37	7	10
1.228	Idem.....	234	Manuel Fernández Maridio.....	26 Septiembre 1899.....	24	4	5
1.229	Idem.....	235	Gonzalo Gil González.....	10 Enero 1881.....	43	*	21
1.230	Idem.....	236	Simeón López Barcelona.....	19 Marzo 1881.....	42	10	12
1.231	Idem.....	237	Martín Gallego Miranda.....	17 Octubre 1886.....	37	3	14
1.232	Idem.....	238	Constantino Casado Casado.....	11 Marzo 1882.....	41	9	20
1.233	Idem.....	239	Juan Bastida Tudeliz.....	21 Noviembre 1881.....	42	2	10
1.234	Idem.....	240	Bentito Corazón Bueno.....	12 Febrero 1885.....	38	11	19
1.235	Idem.....	241	Luis Hernández González.....	16 Octubre 1887.....	36	3	21
1.236	Idem.....	242	José Nieto Castro.....	1 Diciembre 1898.....	25	2	*
1.237	Idem.....	243	Saldomero Gonzalo Gómez.....	25 Febrero 1883.....	40	11	6
1.238	Idem.....	244	Nicanor Martín Díaz.....	10 Enero 1883.....	41	*	21
1.239	Idem.....	245	Antonio Rodríguez Pemhart.....	28 Agosto 1887.....	35	8	3
1.240	Idem.....	246	Ángel Abella Alvarez.....	23 Julio 1888.....	35	6	8
1.241	Idem.....	247	Mariano del Barrio Barrio.....	11 Junio 1893.....	30	7	20
1.242	Idem.....	248	Florentino Escalona Jiménez.....	10 Diciembre 1894.....	29	1	21
1.243	Idem.....	249	Alejandro Aparicio Blanco.....	17 Octubre 1888.....	35	3	14
1.244	Idem.....	250	Francisco Rodríguez Herrera.....	2 Agosto 1896.....	27	5	29
1.245	Idem.....	251	Fernando Jiménez Cobo.....	23 Febrero 1882.....	41	11	8
1.246	Idem.....	252	Luis Rivero Martínez.....	16 Septiembre 1886.....	37	4	15
1.247	Idem.....	253	Arturo Salvador Franco.....	20 Agosto 1879.....	44	5	11
1.248	Idem.....	254	Ambrosio de la Fuente Otero.....	7 Diciembre 1881.....	42	1	24
1.249	Idem.....	255	Antonio García Plaza.....	19 Diciembre 1892.....	31	1	12
1.250	Idem.....	256	Serapio Vázquez Quintas.....	6 Mayo 1893.....	30	8	23
1.251	Idem.....	257	Epifanio Reque Amador Aceituno y Santos.....	7 Abril 1888.....	25	9	24
1.252	Idem.....	258	Higinio de Amigo Calvo.....	11 Enero 1891.....	33	*	20
1.253	Idem.....	259	Manuel Benítez Alvarez.....	28 Octubre 1892.....	31	3	3
1.254	Idem.....	260	José Leal Sánchez.....	26 Noviembre 1895.....	28	2	5
1.255	Idem.....	261	Rafael Martínez Bonet.....	15 Agosto 1886.....	37	5	16
1.256	Idem.....	262	Jaime Estevil Miró.....	30 Marzo 1897.....	24	10	1
1.257	Idem.....	263	Alfonso Gallardo Llanos.....	19 Abril 1898.....	25	9	12
1.258	Idem.....	264	Paz Asensio Casamassana.....	24 Enero 1862.....	62	*	7
1.259	Idem.....	265	Pastor Iglesias.....	14 Febrero 1881.....	42	10	17
1.260	Idem.....	266	Benedicto Martín de Dios.....	28 Enero 1893.....	31	*	3
1.261	Idem.....	267	Hilario Arreyo y Arreyo.....	11 Agosto 1897.....	26	5	20
1.262	Idem.....	268	Ángel Muñoz y García.....	5 Agosto 1889.....	34	5	26

RIAL DE LA GOBERNACIÓN

de 21 de Diciembre último y disposiciones complementarias posteriores, y totalizado en 31 de Enero próximo pasado,

(Continuación de la GACETA núm. 101)

AÑO...	Mes...	Días...	FECHA DE LA TOMA DE POSICIÓN EN LA ÚLTIMA CATEGORÍA	SERVICIOS en la categoría	Procedentes de leyes 1885 y 8 Julio 1876	OBSERVACIONES	DESTINO	
							AÑOS...	Meses...
5	4	15	2 Octubre 1922.....	1 3 29	SI.		Vigo	Telégrafos.
5	4	15	2 Octubre 1922.....	1 3 29	SI.		Palencia	Correos.
5	4	15	2 Octubre 1922.....	1 3 29	SI.		Madrid	Telégrafos.
5	4	15	2 Octubre 1922.....	1 3 29	SI.		Málaga	Telégrafos.
5	4	15	2 Octubre 1922.....	1 3 29	SI.		Peñón de la Gomera.....	Telégrafos.
5	4	14	2 Octubre 1922.....	1 3 29	SI.		Villadelprado	Telégrafoz.
5	4	13	2 Octubre 1922.....	1 3 29	SI.		Irún	Correos.
5	4	13	2 Octubre 1922.....	1 3 29	SI.		Madrid	Telégrafos.
5	4	11	2 Octubre 1922.....	1 3 29	SI.		Medina del Campo.....	Correos.
5	4	9	2 Octubre 1922.....	1 3 29	SI.		Zaragoza	Correos.
5	4	8	2 Octubre 1922.....	1 3 29	SI.		Sevilla	Telégrafos.
5	4	6	2 Octubre 1922.....	1 3 29	SI.		Villagarcía	Telégrafos.
5	4	5	2 Octubre 1922.....	1 3 29	SI.		Málaga	Telégrafos.
5	4	5	2 Octubre 1922.....	1 3 29	SI.		Madrid	Telégrafos.
5	4	4	2 Octubre 1922.....	1 3 29	SI.		Idem	Telégrafos.
5	4	2	2 Octubre 1922.....	1 3 29	SI.		Palencia	Telégrafos.
5	4	2	2 Octubre 1922.....	1 3 29	SI.		Lérida	Telégrafos.
5	4	2	2 Octubre 1922.....	1 3 29	SI.		Tarragona	Correos.
5	4	2	2 Octubre 1922.....	1 3 29	SI.		Tenerife	Correos.
5	4	2	2 Octubre 1922.....	1 3 29	SI.		Sevilla	Correos.
5	4	2	2 Octubre 1922.....	1 3 29	SI.		Salamanca	Telégrafos.
5	3	29	2 Octubre 1922.....	1 3 29	SI.		Cuadalajara	Telégrafos.
5	3	27	2 Octubre 1922.....	1 3 29	SI.		Córdoba	Telégrafos.
5	3	23	2 Octubre 1922.....	1 3 29	SI.		Almería	Telégrafos.
5	3	21	2 Octubre 1922.....	1 3 29	SI.		Valencia	Telégrafos.
5	3	19	2 Octubre 1922.....	1 3 29	SI.		Palma	Correos.
5	3	19	2 Octubre 1922.....	1 3 29	SI.		Granada	Telégrafos.
5	3	17	2 Octubre 1922.....	1 3 29	SI.		Pontevedra	Telégrafos.
5	3	15	2 Octubre 1922.....	1 3 29	SI.		Burgos	Correos.
5	3	15	2 Octubre 1922.....	1 3 29	SI.		Cartagena	Correos.
5	3	14	2 Octubre 1922.....	1 3 29	SI.		Madrid	Correos.
5	3	12	2 Octubre 1922.....	1 3 29	SI.		Valladolid	Correos.
5	3	11	2 Octubre 1922.....	1 3 29	SI.		Cartagena	Correos.
5	3	11	2 Octubre 1922.....	1 3 29	SI.		Barcelona	Telégrafos.
5	3	11	2 Octubre 1922.....	1 3 29	SI.		Bilbao	Telégrafos.
5	3	9	2 Octubre 1922.....	1 3 29	SI.		Cádiz	Telégrafos.
5	3	8	2 Octubre 1922.....	1 3 29	SI.		Valladolid	Telégrafos.
5	3	8	2 Octubre 1922.....	1 3 29	SI.		Avila	Correos.
5	2	2	2 Octubre 1922.....	1 3 29	SI.		Orense	Telégrafos.
5	2	2	2 Octubre 1922.....	1 3 29	SI.		Gerona	Telégrafos.
5	2	27	2 Octubre 1922.....	1 3 29	SI.		Valladolid	Telégrafos.
5	2	26	2 Octubre 1922.....	1 3 29	SI.		Granada	Telégrafos.
5	2	25	2 Octubre 1922.....	1 3 29	SI.		Leganés	Telégrafos.
5	2	24	2 Octubre 1922.....	1 3 29	SI.		Barcelona	Telégrafos.
5	2	23	2 Octubre 1922.....	1 3 29	SI.		Madrid	Telégrafos.
5	2	21	2 Octubre 1922.....	1 3 29	SI.		Granada	Telégrafos.
5	2	19	2 Octubre 1922.....	1 3 29	SI.		Zamora	Telégrafos.
5	2	19	2 Octubre 1922.....	1 3 29	SI.		Aranda de Duero.....	Telégrafos.
5	2	19	2 Octubre 1922.....	1 3 29	SI.		Málaga	Telégrafos.
5	2	17	2 Octubre 1922.....	1 3 29	SI.		Coruña	Telégrafos.
5	2	16	2 Octubre 1922.....	1 3 29	SI.		Sevilla	Telégrafos.
5	2	13	2 Octubre 1922.....	1 3 29	SI.		Zaragoza	Telégrafos.
5	2	13	2 Octubre 1922.....	1 3 29	SI.		La Bañeza.....	Telégrafos.
5	2	11	2 Octubre 1922.....	1 3 29	SI.		Madrid	Telégrafos.
5	2	9	2 Octubre 1922.....	1 3 29	SI.		Castellón	Telégrafoz.
5	2	21	2 Octubre 1922.....	1 3 29	SI.		Lérida	Telégrafos.
5	2	21	2 Octubre 1922.....	1 3 29	SI.		Antequera	Telégrafos.
5	2	21	2 Octubre 1922.....	1 3 29	SI.		Villalpando	Telégrafos.
5	1	29	2 Octubre 1922.....	1 3 29	SI.		Vigo	Telégrafos.
5	1	19	2 Octubre 1922.....	1 3 29	SI.		Salamanca	Telégrafos.
5	1	13	2 Octubre 1922.....	1 3 29	SI.		Madrid	Telégrafos.
5	1	11	2 Octubre 1922.....	1 3 29	SI.		Villanueva de la Serena.....	Telégrafos.

Número de orden	CATEGORÍA	Número en la categoría	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO		EDAD
				Mes... años...	Mes... años...	
1.263	Portero cuarto.....	269	D. Ildefonso de Antas Arribas.....	9 Febrero 1879.....	44	10 22
1.264	Idem.....	270	Juan J. Díaz Expósito.....	23 Agosto 1879.....	44	5 8
1.255	Idem.....	271	Emilio de la Cámara Obrero.....	15 Junio 1831.....	42	7 16
1.266	Idem.....	272	Maximino Mardones Herrero.....	12 Septiembre 1894.....	29	4 19
1.257	Idem.....	273	Canuto Morales de la Fuente.....	19 Enero 1874.....	50	12
1.268	Idem.....	274	Francisco Alba Patricio.....	19 Junio 1883.....	40	7 12
1.269	Idem.....	275	Paulo Medrano Palacios.....	22 Junio 1899.....	24	7 3
1.270	Idem.....	276	Juan Morente Suárez.....	15 Diciembre 1877.....	46	1 15
1.271	Idem.....	277	Jesús Bernal La Fuente.....	14 Julio 1898.....	25	6 17
1.272	Idem.....	278	Tomás Soto Pascual.....	30 Abril 1883.....	40	7 1
1.273	Idem.....	279	Jacinto Soriano López.....	7 Enero 1898.....	26	24
1.74	Idem.....	280	Ildefonso Fuentes Guzmán.....	10 Agosto 1891.....	32	5 21
1.275	Idem.....	281	Francisco Ojeda Rodríguez.....	19 Febrero 1887.....	34	11 12
1.276	Idem.....	282	Francisco Padilla Alvarez.....	27 Mayo 1895.....	28	8 4
1.277	Idem.....	283	Andrés Soldevilla Lerdo de Tejada.....	3 Septiembre 1909.....	24	1 25
1.278	Idem.....	284	Francisco Martín Baguena.....	22 Septiembre 1892.....	31	2 9
1.279	Idem.....	285	Juan Barco Martínez.....	8 Febrero 1871.....	52	11 23
1.280	Idem.....	286	Vicente García Martín.....	14 Diciembre 1879.....	44	1 17
1.281	Idem.....	287	Luciano de Río Fernández.....	28 Junio 1874.....	49	7 3
1.282	Idem.....	288	Daniel Salvador González Centol.....	3 Enero 1894.....	30	2 28
1.283	Idem.....	289	Bartolomé Borrego Carmona.....	1 Diciembre 1895.....	28	2 >
1.284	Idem.....	290	Ángel Salvera Bachiller.....	1 Marzo 1879.....	44	11 2
1.285	Idem.....	291	Felipe González Polo.....	25 Mayo 1873.....	58	8 6
1.286	Idem.....	292	Joaquín Bonahona Alfaro.....	1 Julio 1891.....	32	7 >
1.287	Idem.....	293	Alfonso Amayo Tortosa.....	30 Mayo 1885.....	38	8 1
1.288	Idem.....	294	Francisco Jiménez Achón.....	24 Noviembre 1893.....	30	2 7
1.289	Idem.....	295	Mariano Gil Espuña.....	31 Enero 1886.....	28	2 >
1.290	Idem.....	296	Rafael Salomón Jimeno.....	25 Febrero 1896.....	27	11 6
1.291	Idem.....	297	Vicente Barón Royo.....	15 Mayo 1896.....	27	8 16
1.292	Idem.....	298	Francisco del Toro Santana.....	17 Enero 1889.....	35	7 14
1.293	Idem.....	299	Bernardo Briso Pérez.....	1 Junio 1878.....	45	30
1.294	Idem.....	300	Antonio Guillén Otero.....	9 Noviembre 1860.....	63	2 2
1.295	Idem.....	301	José Muriel Alguacil.....	23 Junio 1894.....	39	7 8
1.296	Idem.....	302	Pedro Maseguer Montalbán.....	16 Septiembre 1889.....	34	4 15
1.297	Idem.....	303	José Muñoz y Jarzo.....	30 Abril 1898.....	27	9 1
1.298	Idem.....	304	Enrique García Rodríguez.....	13 Junio 1883.....	40	7 18
1.299	Idem.....	305	José Fernández Chamorro.....	9 Enero 1885.....	38	22
1.300	Idem.....	306	Toribio de la Peña Sanz.....	17 Abril 1891.....	32	9 12
1.301	Idem.....	307	Luis Armengos Amorós.....	19 Mayo 1891.....	32	8 10
1.302	Idem.....	308	Mateo Bordogé Ramos.....	21 Septiembre 1859.....	64	4 24
1.303	Idem.....	309	José Reyes Cañete.....	7 Octubre 1862.....	61	3 19
1.304	Idem.....	310	Rafael Mellado Serrano.....	12 Febrero 1864.....	59	10 19
1.305	Idem.....	311	Francisco Parao Palacios.....	23 Octubre 1864.....	59	3 5
1.306	Idem.....	312	Manuel Campos Ruiz.....	22 Enero 1865.....	59	2 9
1.307	Idem.....	313	Silverio Sáez Abad.....	19 Junio 1866.....	57	7 12
1.308	Idem.....	314	Manuel Varó Moreana.....	29 Diciembre 1866.....	58	1 2
1.309	Idem.....	315	Antonio Ordóñez Delgado.....	13 Diciembre 1867.....	56	1 18
1.310	Idem.....	316	Julio García Justo.....	7 Enero 1869.....	55	24
1.311	Idem.....	317	Maunel Manrique Balboa.....	1 Noviembre 1869.....	54	3 >
1.312	Idem.....	318	Pedro Emilio Lamella Pard.....	5 Junio 1870.....	53	7 26
1.313	Idem.....	319	Diego Rueda Ramírez.....	15 Marzo 1871.....	52	15
1.314	Idem.....	320	Juan Gómez González.....	13 Febrero 1872.....	51	11 18
1.315	Idem.....	321	Cristóbal Torre Manilla.....	17 Junio 1872.....	51	7 14
1.316	Idem.....	322	Antonio Palomeque Padillo.....	12 Febrero 1874.....	49	10 19
1.317	Idem.....	323	Isidro Martínez Feijoo.....	15 Mayo 1874.....	49	8 16
1.318	Idem.....	324	Manuel Návascués Bruna.....	7 Abril 1875.....	48	9 24
1.319	Idem.....	325	Juan Mederos Martín.....	22 Junio 1875.....	48	7 9
1.320	Idem.....	326	Rafael González Gutiérrez.....	24 Octubre 1875.....	48	3 7
1.321	Idem.....	327	Jaimé Falleras Barber.....	31 Agosto 1876.....	47	5 >
1.322	Idem.....	328	Luis Cortés Román.....	16 Febrero 1877.....	46	11 15
1.323	Idem.....	329	Joaquín Alvarez López.....	20 Junio 1877.....	46	7 11
1.324	Idem.....	330	Rafael Rodríguez Martínez.....	13 Septiembre 1877.....	46	4 18
1.325	Idem.....	331	José Planchet Torrell.....	16 Septiembre 1877.....	46	4 10
1.326	Idem.....	332	Pedro Losada Fernández.....	1 Enero 1878.....	46	1 >
1.327	Idem.....	333	Nicolás Cobo Blanco.....	17 Enero 1878.....	45	11 14
1.328	Idem.....	334	José Ortíño Sanz.....	11 Abril 1878.....	45	9 20
1.329	Idem.....	335	Manuel Oliver Roig.....	25 Septiembre 1878.....	45	4 5
1.330	Idem.....	336	Julián Gaván Castrillo.....	7 Enero 1879.....	45	24
1.331	Idem.....	337	José Muñoz López.....	13 Enero 1879.....	45	2 >
1.332	Idem.....	338	Juan Matéo Melero.....	17 Mayo 1879.....	44	8 14
1.333	Idem.....	339	Pedro Mir Gruart.....	14 Septiembre 1879.....	44	4 17
1.334	Idem.....	340	Francisco Pérez Bayo.....	29 Septiembre 1879.....	44	4 2
1.335	Idem.....	341	Vicente López Rodríguez.....	7 Noviembre 1879.....	44	2 24
1.336	Idem.....	342	Antonio Muñoz Esteban.....	2 Diciembre 1879.....	44	1 29

Número de orden	CATEGORÍA	Número en la categoría	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO		EDAD DÍAS... MESES... AÑOS...	
1.337	Portero cuarto.	343	D. Enrique Martínez Gómez.....	12 Julio 1880.....	43	6 19	
1.338	Idem.....	344	Aurelio Pérez López.....	27 Agosto 1880.....	43	5 4	
1.339	Idem.....	345	Luis Castelló Poyo.....	22 Septiembre 1880.....	43	4 9	
1.340	Idem.....	346	José San Sebastián Sarasúa.....	4 Noviembre 1880.....	43	2 27	
1.341	Idem.....	347	Manuel González García.....	12 Noviembre 1880.....	43	2 19	
1.342	Idem.....	348	José M. Cristóbal Arozamena.....	2 Marzo 1881.....	42	10 29	
1.343	Idem.....	349	Carlos Bermúdez de los Reyes.....	12 Marzo 1881.....	42	10 3	
1.344	Idem.....	350	Blas Morales Hernández.....	10 Octubre 1881.....	42	3 21	
1.345	Idem.....	351	Fausto Martínez Arias.....	21 Diciembre 1881.....	42	1 7	
1.346	Idem.....	352	Manuel Pintado Rodríguez.....	24 Diciembre 1881.....	42	1 26	
1.347	Idem.....	353	Basilio Lloro Azor.....	5 Marzo 1882.....	41	10 13	
1.348	Idem.....	354	Ventura García López.....	18 Marzo 1882.....	41	6 9	
1.349	Idem.....	355	Fernando Gálvez Pozuelo.....	22 Julio 1882.....	41	2 21	
1.350	Idem.....	356	Severiano Graño Ramírez.....	10 Noviembre 1882.....	41	> 11	
1.351	Idem.....	357	Sebastián M. Rodríguez Sánchez.....	20 Enero 1883.....	41	> 8	
1.352	Idem.....	358	Alfonso Chamorro Peña.....	23 Enero 1883.....	41	> 9	
1.353	Idem.....	359	Francisco Domínguez Cacho.....	2 Abril 1883.....	40	4 29	
1.354	Idem.....	360	Agustín López Felipe.....	9 Septiembre 1883.....	40	4 22	
1.355	Idem.....	361	Pedro Marín Raimundo.....	17 Septiembre 1883.....	40	4 14	
1.356	Idem.....	362	Antonio Buendía Rosillo.....	9 Febrero 1884.....	39	11 22	
1.357	Idem.....	363	Francisco Fernández Rubio.....	14 Febrero 1884.....	39	11 17	
1.358	Idem.....	364	Eugenio Roig Mendades.....	24 Abril 1884.....	39	9 7	
1.359	Idem.....	365	Juan Mercader Alonso.....	11 Mayo 1884.....	39	8 20	
1.360	Idem.....	366	Ángel Santiago Diéguez.....	2 Junio 1884.....	39	7 29	
1.361	Idem.....	367	Deogracias Larrieta López.....	22 Marzo 1885.....	38	10 9	
1.362	Idem.....	368	Toribio Luengo Bravo.....	16 Abril 1885.....	38	3 3	
1.363	Idem.....	369	Simón Alonso González.....	28 Octubre 1885.....	38	12	
1.364	Idem.....	370	Manuel Arias Farina.....	19 Diciembre 1885.....	38	1 24	
1.365	Idem.....	371	Alfredo Rodríguez Sequeiro.....	7 Diciembre 1886.....	37	> 17	
1.366	Idem.....	372	Bernardo Francisco de Mena Álvarez.....	14 Enero 1887.....	37	> 27	
1.367	Idem.....	373	Andrés Conde Fernández.....	4 Junio 1887.....	36	7 1	
1.368	Idem.....	374	Cayetano Morencos Puente.....	7 Agosto 1887.....	36	5 1	
1.369	Idem.....	375	Rafael Robledo Gómez.....	24 Octubre 1887.....	36	3 2	
1.370	Idem.....	376	José Marín Fernández López.....	29 Octubre 1887.....	36	3 12	
1.371	Idem.....	377	Francisco Peña Casaldo.....	19 Febrero 1888.....	35	11 9	
1.372	Idem.....	378	Manuel Bueno Martínez.....	23 Abril 1888.....	35	4 8	
1.373	Idem.....	379	Domingo Mateos del Monte.....	8 Septiembre 1888.....	35	3 19	
1.374	Idem.....	380	Ángel Anazuló Ribera.....	12 Octubre 1888.....	35	3 19	
1.375	Idem.....	381	José Alcaraz Fernández.....	10 Febrero 1889.....	34	11 21	
1.376	Idem.....	382	Sebastián Tuerda Vicent.....	3 Marzo 1889.....	34	10 18	
1.377	Idem.....	383	Ricardo Cañío Soto.....	19 Junio 1889.....	34	7 12	
1.378	Idem.....	384	Andrés Rojas Aguilar.....	23 Agosto 1889.....	34	5 8	
1.379	Idem.....	385	Manuel Varela Vega.....	28 Noviembre 1889.....	34	2 3	
1.380	Idem.....	386	Laureano Goñi Hollo.....	4 Julio 1890.....	33	6 3	
1.381	Idem.....	387	Antonio García Pérez.....	28 Diciembre 1890.....	33	9 1	
1.382	Idem.....	388	Mariano Rodríguez González.....	30 Abril 1891.....	32	6 1	
1.383	Idem.....	389	Santiago Ruiz González.....	19 Julio 1891.....	32	3 7	
1.384	Idem.....	390	Guillermo Ferrá Oliver.....	24 Octubre 1891.....	32	2 >	
1.385	Idem.....	391	Santos Hiniesto Martín.....	1 Noviembre 1891.....	32	2 >	
1.386	Idem.....	392	Félix Robledo González.....	1 Agosto 1892.....	31	6 >	
1.387	Idem.....	393	Juan Mazo González.....	14 Febrero 1893.....	30	11 17	
1.388	Idem.....	394	Mariano Sánchez Mateo Serrano.....	18 Febrero 1893.....	30	11 13	
1.389	Idem.....	395	José Galzano Rebollo.....	30 Abril 1893.....	30	10 1	
1.390	Idem.....	396	Antonio Moreno Alburquerque.....	3 Junio 1893.....	30	6 4	
1.391	Idem.....	397	Julián Castaño Carrasco.....	27 Julio 1893.....	30	2 1	
1.392	Idem.....	398	Andrés Bernardo Rodríguez Sánchez.....	30 Noviembre 1893.....	30	2 24	
1.393	Idem.....	399	Tomás Iglesias López.....	7 Enero 1894.....	29	> 10	
1.394	Idem.....	400	Rodrigo Puerta González.....	13 Marzo 1894.....	29	7 10	
1.395	Idem.....	401	Aureliano Santos González.....	21 Junio 1894.....	29	5 6	
1.396	Idem.....	402	Rogelio Rodríguez Guirado.....	25 Agosto 1894.....	29	1 20	
1.397	Idem.....	403	Manuel Blas Andrade.....	18 Octubre 1894.....	29	1 16	
1.398	Idem.....	404	Manuel Román Jiménez.....	15 Noviembre 1895.....	28	2 16	
1.399	Idem.....	405	Juan Alejandro Egido.....	6 Mayo 1896.....	27	8 25	
1.400	Idem.....	406	Francisco Viñas Viñas.....	21 Enero 1897.....	27	> 10	
1.401	Idem.....	407	Enrique Espinosa Hernando.....	5 Septiembre 1891.....	25	4 26	
1.402	Idem.....	308	Martín Ortiz del Val.....	11 Noviembre 1899.....	24	2 20	
1.403	Idem.....	409	Benjamín Callejo Miranda.....	2 Enero 1900.....	24	> 26	
1.404	Idem.....	410	Zacarías F. González Ambit.....	5 Noviembre 1888.....	25	10 13	
1.405	Idem.....	411	Rodrigo Gallego Berihuete.....	13 Marzo 1872.....	51	9 16	
1.406	Idem.....	412	José Salvá Fons.....	15 Abril 1879.....	44	11 6	
1.407	Idem.....	413	José Soriano Arjona.....	25 Febrero 1881.....	42	11 5	
1.408	Idem.....	414	Hilario Sánchez Marqués.....	6 Enero 1883.....	36	> 25	
1.409	Idem.....	415	Mateo Lorente Linas.....	26 Noviembre 1891.....	32	2 5	
1.410	Idem.....	416	Enrique Jackson Pérez.....	23 Diciembre 1891.....	32	1 8	

DEPARTAMENTO MINIS

ESCALAFON provisional del personal subalterno de este Ministerio, formado en cumplimiento de lo dispuesto en el Real
to y acordada su inserción en la GACETA DE

CORRESPONDENCIA Nº. DE ORDEN Nº. DE ORDEN Nº. DE ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	EDAD	SERVICIOS AL ESTADO		SERVICIOS	
					PORTERO	Mozo	PORTERO	Mozo
					Años.	Meses.	Días.	Años.
		PORTERO MAYOR, CON 5.000 PESETAS						
		Activos.						
1	1	D. Juan Francisco García Moreno....	Jerez de la Frontera (Cádiz).	12 Agosto 1881.....	42	5 18 18	1 23	7 9 5 0 0 0
		PORTEROS PRIMEROS, CON 4.000 PESETAS						
		Activos.						
2	1	D. Pedro Abad Peñaranda.....	Aranda de Duero (Burgos)...	18 Enero 1862.....	62	8 12 35	4 »	22 1 8 3 0 0 0
3	2	Alfonso Díaz Mora.....	Lillo (Toledo).....	12 Agosto 1866.....	57	5 18 30	11 25	21 2 2 9 14 0 0
4	3	Luis Abadía Martín.....	Madrid	16 Agosto 1864.....	59	5 14 30	7 16	25 3 12 0 0 0 0
5	4	Antonio Jiménez Toro.....	Armilla (Granada).....	7 Febrero 1865.....	58	11 23 27	1 »	16 10 8 0 0 0 0
6	5	Francisco Pajares Marcos.....	Paredes de Nava (Palencia)...	17 Septiembre 1866.....	57	4 13 25	6 15	16 3 14 0 0 0 0
7	6	Eugenio Negro Conde.....	Montejo de la Vega (Segovia)	12 Febrero 1863.....	60	11 18 25	6 13	19 3 23 0 0 0 0
8	7	Julían Vicente Herranz.....	Valdetorres (Madrid).....	23 Septiembre 1873.....	50	4 7 23	9 10	23 9 0 0 0 0 0
9	8	Nicolás María Rubio Madurga..	Zaragoza	10 Septiembre 1879.....	44	4 20 22	» 16	19 3 23 0 0 0 0
10	9	Miguel García Gutiérrez.....	Pedrosa del Rey (Valladolid)	18 Marzo 1883.....	40	10 12 21	11 20	16 2 24 0 0 0 0
11	10	Antonio Da Vila Lorenzo.....	San Félix de Paradela (Lugo)	14 Agosto 1864.....	59	5 16 21	» 18	1 8 0 0 0 0 0
12	11	Manuel Díaz Martínez.....	Santa Marina (Oviedo).....	20 Junio 1860.....	53	7 10 37	9 »	16 1 2 5 9 0 0
13	12	Claudio Moneo Arauzo.....	Aranda de Duero (Burgos)...	21 Octubre 1869.....	54	3 » 26	2 8	13 10 26 0 0 0 0
14	13	Nicanor López García.....	Nava de la Asunción (Segovia)	10 Enero 1863.....	61	8 20 22	1 1	13 » 26 0 0 0 0
		PORTEROS SEGUNDOS, CON 3.500 PESETAS						
		Activos.						
15	1	Julián Torrijos Adán.....	Guadalajara	16 Marzo 1875.....	68	10 14 17	» »	15 11 13 0 0 0 0
16	2	D. Agustín Paz Rodríguez.....	Sevilla	28 Diciembre 1862...	61	1 23 33	11 »	4 6 0 0 0 0 0
17	3	José Menéndez Rodríguez.....	Posadas de Rengós (Oviedo)...	17 Febrero 1859.....	64	11 15 30	6 26	4 6 0 0 0 0 0
18	4	Juan Sampol Ferrer.....	Palma (Baleares).....	27 Noviembre 1864.....	59	2 3 27	3 »	4 6 0 0 0 0 0
19	5	Aquilino Meneses Sánchez.....	Ávila	4 Enero 1873.....	51	» 26 26	10 22	4 6 0 0 0 0 0
20	6	Francisco Villacorta Rodrigo.....	Carrizal (León).....	4 Diciembre 1866...	57	1 26 25	6 13	11 1 5 0 0 0 0
21	7	Alberto de la Cruz Moneo.....	Aranda de Duero (Burgos)...	5 Agosto 1859.....	64	5 25 23	9 11	12 » 25 0 0 0 0
22	8	Francisco Bonilla Herranz.....	Honrubia (Cuenca).....	11 Octubre 1861.....	62	3 19 19	11 11	9 6 7 0 0 0 0
23	9	Antonio Muñoz Montañés.....	Iznajar (Córdoba).....	28 Junio 1874.....	49	7 2 19	11 3	10 4 7 0 0 0 0
24	10	Leopoldo Fraguas Santos.....	Villamiel (Toledo).....	10 Marzo 1872.....	51	10 20 19	3 23	9 4 5 0 0 0 0
25	11	Juan José Bueno Olmedo.....	Morón de la Frontera (Sevilla)	3 Enero 1877.....	47	» 27 19	1 15	8 8 18 0 0 0 0
26	12	Santiago Collado Real.....	Riofrío (Ávila).....	25 Julio 1878.....	45	6 5 19	1 10	8 4 10 0 0 0 0
27	13	Luis Camacho Almodóvar.....	Ciudad Real.....	12 Marzo 1879.....	44	10 18 19	» 15	7 » 22 0 0 0 0
28	14	Luis Guzmán Delgado.....	Mancha Real (Jaén).....	9 Mayo 1865.....	53	8 21 18	10 13	8 3 20 0 0 0 0
29	15	José Fernández García.....	Madrid	11 Junio 1855.....	58	7 19 18	6 9	7 11 5 0 0 0 0
30	16	Luis Mochales Guijarro.....	Madrid	27 Noviembre 1891	82	2 3 18	» 18	6 3 23 0 0 0 0
31	17	César Abad y Alvaro.....	Madrid	29 Junio 1888.....	35	7 1 16	11 9	6 3 21 0 0 0 0
32	18	Juan José Pedrola Núñez.....	Arifio (Teruel).....	23 Julio 1877.....	46	6 7 16	10 28	14 0 0 0 0 0 0
33	19	Casto Núñez Puente.....	Becerreá (Lugo).....	24 Agosto 1872.....	51	5 6 16	8 11	6 1 2 0 0 0 0
34	20	Sixto Miguel Rez Blasco.....	Daroca (Zaragoza).....	28 Marzo 1868.....	55	10 2 16	2 15	6 9 8 0 0 0 0
35	21	Cándido Herranz Llanos.....	Pamplona (Navarra).....	4 Septiembre 1874	49	4 26 15	11 14	5 6 14 0 0 0 0
36	22	José Martínez Castelo.....	Alicante	28 Noviembre 1864.....	49	2 2 14	3 27	4 6 8 0 0 0 0
37	23	Angel García Rodríguez.....	Madrid	1 Marzo 1867.....	56	11 » 25	5 18	4 6 0 0 0 0 0

TERIAL DE FOMENTO

decreto de 21 de Diciembre de 1923 y Real orden de 15 de Enero último; totalizados los servicios en 31 siguiente imedia MADRID por Real orden de 29 de Febrero de 1924.

COMO ORDENANZA AÑOS SUS SESIONES SUS	FECHAS DE LA POSESION		SERVICIOS EN LA CATEGORIA			DESTINOS QUE SIRVE O HA SERVIDO.			OBSERVACIONES
	EN LA PENULTIMA CATEGORIA		EN LA ULTIMA CATEGORIA		NOS	SUS	DÍAS		
	AÑO	MES	AÑO	MES	AÑO	MES	AÑO	MES	
10 4 21	12 Mayo 1923.....		12 Agosto 1923.....		5	19	Secretaría del Ministerio.....		
13 3 »	1 Agosto 1919.....		2 Octubre 1922.....		1	3	29 Consejo de Minería.....		
» »	1 Agosto 1919.....		2 Octubre 1922.....		1	3	29 Canal de Isabel II.....		
5 4 4	26 Abril 1916.....		2 Octubre 1922.....		1	3	29 Secretaría del Ministerio.....		
10 3 »	26 Febrero 1916.....		2 Octubre 1922.....		1	3	29 Secretaría del Ministerio.....		
9 3 1	26 Abril 1916.....		2 Octubre 1922.....		1	3	29 Escuela de Ingenieros de Montes.....		
6 2 20	1 Agosto 1921.....		2 Octubre 1922.....		1	3	29 Secretaría del Ministerio.....		
» 9	1 Enero 1918.....		2 Octubre 1922.....		1	3	29 Secretaría del Ministerio.....		
2 8 23	26 Marzo 1922.....		2 Octubre 1922.....		1	3	29 Secretaría del Ministerio.....		
5 9 26	27 Septiembre 1916.....		2 Octubre 1922.....		1	3	29 Canal de Isabel II.....		
2 10 21	21 Septiembre 1915.....		2 Octubre 1922.....		1	3	29 Secretaría del Ministerio.....		
15 10 7	2 Octubre 1922.....		10 Diciembre 1922.....		1	1	21 Secretaría del Ministerio.....		
12 3 12	2 Octubre 1922.....		10 Diciembre 1922.....		1	1	21 Secretaría del Ministerio.....		
9 » 5	2 Octubre 1922.....		12 Agosto 1923.....		5	19	Secretaría del Ministerio.....		
» 2 »	11 Febrero 1908.....		1 Agosto 1919.....		4	6	» Instituto Geológico de España.....		Tiene diez meses y diez y siete días de servicios como Oficial quinto. Completando los veinte años con arreglo a la base 8.º de la ley de 28 de Julio de 1918 y artículo 82 del Reglamento.
29 5 »	1 Agosto 1919.....		2 Octubre 1922.....		1	3	29 Escuela de Ingenieros de Caminos.....		
26 » 26	1 Agosto 1919.....		2 Octubre 1922.....		1	3	29 Laboratorio Escuela de Ingenieros de Caminos.....		
22 9 »	1 Agosto 1919.....		2 Octubre 1922.....		1	3	29 Obras públicas de Baleares.....		
22 4 22	1 Agosto 1919.....		2 Octubre 1922.....		1	3	29 Secretaría del Ministerio.....		
9 » »	1 Agosto 1919.....		2 Octubre 1922.....		1	3	29 Secretaría del Ministerio.....		
10 8 16	1 Agosto 1919.....		2 Octubre 1922.....		1	3	29 Escuela de Ingenieros de Caminos.....		
10 5 4	1 Agosto 1919.....		2 Octubre 1922.....		1	3	29 Secretaría del Ministerio.....		
9 6 26	1 Agosto 1919.....		2 Octubre 1922.....		1	3	29 Guardaalmacén de la Granja Central		
9 11 18	1 Agosto 1919.....		2 Octubre 1922.....		1	3	29 Secretaría del Ministerio.....		
10 4 27	1 Agosto 1919.....		2 Octubre 1922.....		1	3	29 Consejo de Obras públicas.....		
10 9 »	1 Agosto 1919.....		2 Octubre 1922.....		1	3	29 Secretaría del Ministerio.....		
11 11 23	1 Agosto 1921.....		2 Octubre 1922.....		1	3	29 Secretaría del Ministerio.....		
10 6 23	1 Agosto 1919.....		2 Octubre 1922.....		1	3	29 Secretaría del Ministerio.....		
10 7 4	1 Agosto 1919.....		2 Octubre 1922.....		1	3	29 Escuela de Ingenieros Agrónomos.....		
11 8 25	5 Marzo 1920.....		2 Octubre 1922.....		1	3	29 Escuela de Ingenieros de Caminos.....		
10 7 9	16 Enero 1921.....		2 Octubre 1922.....		1	3	29 Consejo Forestal.....		
2 10 »	1 Agosto 1919.....		2 Octubre 1922.....		1	3	29 Guardaalmacén del Canal de Isabel II.....		Tiene veinticuatro días de servicios como Oficial quinto.
10 7 11	22 Noviembre 1921.....		2 Octubre 1922.....		1	3	29 Secretaría del Ministerio.....		
10 2 7	26 Marzo 1922.....		2 Octubre 1922.....		1	3	29 Secretaría del Ministerio.....		
10 5 »	17 Julio 1918.....		2 Octubre 1922.....		1	3	29 Secretaría del Ministerio.....		
8 11 10	1 Agosto 1919.....		2 Octubre 1922.....		1	3	29 Secretaría del Ministerio.....		
20 11 18	2 Octubre 1922.....		10 Diciembre 1922.....		1	1	21 Secretaría del Ministerio.....		

Nº. en la classe de orden miento	NOMBRES Y APELLIDOS	NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	EDAD	SERVICIOS AL ESTADO			SERVICIOS			
					PORTERO			MOZO			
					Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años
38 24	D. Arturo Cazorla Cazorla.....	Seseña (Toledo).....	23 Agosto 1859.....	64 5 7	24	19	28	4	6	»	»
39 25	Enrique Martínez Raga Granero.....	Cuenca	15 Julio 1872.....	51 6 14	16	10	»	4	6	»	»
40 26	José Martín Sardón.....	Cabeza de Framontanos (Salamanca)	31 Octubre 1870.....	53 3 »	23	5	13	4	6	»	4 2 7
41 27	Silvio Hernando Rubio.....	Cortes (Burgos).....	1 Enero 1878.....	46 » 29	22	» 2	4	6	»	»	»
POSTERIORES TERCEROS, CON 3.000 PESETAS											
Activos.											
42 1	D. Sebastián Vendrell Vallés.....	Torrefarrera (Lérida).....	11 Julio 1862.....	61 6 19	23	7	6	1	3	29	4 4 25
43 2	Adolfo Picatoste Quesada.....	Olot (Gerona)	28 Junio 1861.....	62 7 2	26	11	20	4	6	»	»
44 3	Juan Carmona García.....	Arjonilla (Jaén)	30 Diciembre 1860.....	63 1 »	22	6	25	4	6	»	»
45 4	Emilio Ruiz Olivares.....	Ciudad Real	3 Septiembre 1859.....	64 4 27	22	6	19	1	3	26	»
46 5	Serafín del Cura Aragón.....	Tubilla del Lago (Burgos)....	10 Octubre 1876.....	47 3 20	22	»	18	4	6	»	»
47 6	Mariano Guijarro Fernández.....	Santa María de la Zarza (Huelva)	14 Septiembre 1861.....	62 4 16	21	»	»	4	6	»	6 2 *
48 7	Pascual Sáez Murciano.....	Albarracín (Teruel)	5 Noviembre 1876.....	47 2 25	20	8	6	1	3	29	»
49 8	Julio Manuel Mora Peña.....	El Escorial (Madrid)	16 Marzo 1884.....	39 10 24	20	6	28	4	6	»	»
50 9	Miguel San Juan García.....	Torrejón de Velasco (Madrid)	29 Septiembre 1874.....	49 4 1	20	6	13	4	6	»	»
51 10	Antonio Pérez Velasco.....	Antequera (Málaga)	19 Agosto 1867.....	53 5 11	19	8	»	4	6	»	»
52 11	Juan de Dios Escabias García.....	Jaén	10 Marzo 1890.....	33 10 20	18	7	7	4	6	»	»
53 12	Domingo Beschi Coronina.....	Gerona	26 Septiembre 1862.....	61 4 4	18	6	10	1	3	26	»
54 13	Manuel Sena Sánchez.....	Jaén	26 Septiembre 1874.....	49 4 4	18	3	18	4	6	»	9 0
55 14	Pedro Peruga Ollés.....	Santa Lecina (Huesca).....	29 Junio 1882.....	41 7 3	18	3	5	1	3	2	»
56 15	Inocencio Ruiz del Amo.....	Bujarrabal (Guadalajara)	29 Julio 1858.....	65 6 1	18	2	25	4	6	»	»
57 16	Antonio Losa Condado.....	Cifuentes (Guadalajara)	20 Agosto 1879.....	44 5 16	18	2	18	4	6	»	»
58 17	Remedios Plaza García.....	Colmenar Viejo (Madrid)	7 Octubre 1869.....	54 3 23	18	1	13	3	7	14	»
59 18	José Cano Cebrián.....	Torquera (Albacete)	13 Octubre 1870.....	53 3 18	17	8	5	1	3	29	»
60 19	Luis Ribera Rubalcaba.....	Madrid	3 Julio 1875.....	48 6 27	17	7	16	4	6	»	»
61 20	Mariano de la Fuente Gallego.....	Trijueque (Guadalajara)	3 Diciembre 1860.....	63 1 22	17	6	25	4	6	»	»
62 21	Faustino Clavel Toresano.....	Valencia de Alcántara (Cáceres)	12 Febrero 1877.....	46 11 18	17	6	15	4	6	»	»
63 22	Gregorio García Pinto.....	Astudillo (Palencia)	12 Abril 1857.....	66 9 8	17	1	»	4	6	»	»
64 23	Roque Martín Vicente.....	Calvarresa (Salamanca)	19 Junio 1864.....	59 7 11	17	1	»	4	6	»	»
65 24	Antonio Burgos Redondo.....	Majadas (Cáceres)	18 Enero 1875.....	49 » 12	17	»	24	4	6	»	»
66 25	Ángel Rueda Izquierdo.....	Toro (Zamora)	1 Matzo 1871.....	52 11 »	17	»	10	1	3	29	»
67 26	Andrés Olmos Martínez.....	Murcia	2 Febrero 1873.....	50 11 28	16	11	10	1	3	9	»
68 27	Leonardo Castro Fernández.....	Horta (Lugo)	11 Agosto 1860.....	63 5 15	16	11	»	1	3	28	»
69 28	Eduardo Alonso Garrido.....	Moreira (Orense)	3 Mayo 1861.....	62 8 27	16	11	»	1	3	29	»
70 29	Miguel Rivelles Galiana.....	Valencia	15 Diciembre 1855.....	68 1 15	16	10	8	1	3	29	»
71 30	Federico Grinón Gómez.....	Ciempozuelos (Madrid)	22 Febrero 1866.....	57 11 8	16	10	»	4	6	»	»
72 31	Emilio Cortés Codoso.....	Badajoz	13 Julio 1857.....	66 6 17	16	9	22	3	10	25	»
73 32	Eduardo Mejuto García.....	San Mamés (Coruña)	8 Julio 1881.....	42 6 22	16	8	13	4	6	»	»
74 33	Domingo Colmenero Martínez.....	Alegria (Guipúzcoa)	30 Octubre 1883.....	40 3 »	16	8	9	1	3	29	»
75 34	Julián de la Cruz.....	Cuenca	8 Enero 1862.....	62 » 22	16	8	»	1	3	29	»
76 35	Ricardo Guerrero Frey.....	Madrid	4 Marzo 1866.....	57 10 26	16	5	6	2	6	»	»
77 36	Francisco Medina Toribio.....	Aldurre (Granada)	3 Junio 1886.....	37 7 27	16	5	3	2	5	»	»
78 37	Antonio Marcelo Álvarez.....	Trujillo (Cáceres)	19 Junio 1879.....	44 7 11	16	3	»	3	9	14	»
79 38	Eduardo García del Amo.....	Cerdaña	2 Enero 1858.....	41 » 28	16	1	24	2	2	9	»
80 39	Felipe Graña Mínguez.....	Quadraljara	2 Marzo 1880.....	43 10 28	16	1	21	1	10	5	»
81 40	Jesús Iglesias Vázquez.....	Carrio de Cima (Orense)	2 Enero 1877.....	47 » 28	16	»	15	2	1	13	»
82 41	Juan Fernández García.....	Villanueva de Miranda (Oviedo)	16 Enero 1869.....	44 » 14	10	2	10	2	10	»	»

COMO ORDENANZA V. SO.	FECHAS DE LA POSESIÓN		SERVICIOS EN LA CATEGORÍA	DESTINOS QUE SIRVE O HA SERVIDO			OBSERVACIONES		
	V. Meses	Días		EN LA PENÚLTIMA CATEGORÍA	EN LA ÚLTIMA CATEGORÍA	A TOS	M ES	D IAS	
20 4 28	2 Octubre 1922.....		10 Diciembre 1922...	1	1 21	Secretaría del Ministerio.....			
12 4 »	2 Octubre 1922.....		12 Mayo 1923.....	2	3 19	Secretaría del Ministerio.....			
14 9 6	2 Octubre 1922.....		1 Agosto 1923.....	3	6	Secretaría del Ministerio.....			
17 6 2	2 Octubre 1922.....		12 Agosto 1923.....	3	5 19	Servicio Central de Señales Marítimas			
27 10 12	11 Enero 1918.....		2 Octubre 1922....	1	3 29	Obras públicas de Lérida.....			
14 11 20	1 Agosto 1919.....		2 Octubre 1922....	1	3 29	Estación Enológica de Haro.....	Tiene siete años y seis meses de Aspirante.		
18 » 25	1 Agosto 1919.....		2 Octubre 1922....	1	3 29	Oficina Auxiliar de Obras públicas de Las Palmas (Isla de Palma).			
15 9 »	1 Enero 1918.....		2 Octubre 1922....	1	3 29	Granja Agrícola de Ciudad Real.....	Tiene cinco años, cinco meses y veinte días de Aspirante.		
17 6 18	1 Agosto 1919.....		2 Octubre 1922....	1	3 29	Obras públicas de Madrid.....			
10 4 »	1 Agosto 1919.....		2 Octubre 1922....	1	3 29	Secretaría del Ministerio.....			
19 4 7	1 Enero 1918.....		2 Octubre 1922....	1	3 29	Obras públicas de Teruel.....			
16 » 28	1 Agosto 1919.....		2 Octubre 1922....	1	3 29	Consejo de Minería.....			
16 » 13	1 Agosto 1919.....		2 Octubre 1922....	1	3 29	Secretaría del Ministerio.....			
15 2 »	1 Agosto 1919.....		2 Octubre 1922....	1	3 29	Secretaría del Ministerio.....			
14 1 7	1 Agosto 1919.....		2 Octubre 1922....	1	3 29	Secretaría del Ministerio.....			
17 2 11	1 Enero 1918.....		2 Octubre 1922....	1	3 29	Obras públicas de Gerona.....			
12 6 23	1 Agosto 1919.....		2 Octubre 1922....	1	3 29	Obras públicas de Madrid.....	Tiene cinco meses y diez y nueve días de Aspirante.		
16 11 6	1 Enero 1918.....		2 Octubre 1922....	1	3 29	División Hidráulica del Ebro.....			
13 8 25	1 Agosto 1919.....		2 Octubre 1922....	1	3 29	Secretaría del Ministerio.....	Completando veinte años, con arreglo a la base 8.º de la ley de 22 de Julio de 1918 y al artículo 88 del Reglamento.		
13 8 18	1 Agosto 1919.....		2 Octubre 1922....	1	3 29	Secretaría del Ministerio.....			
4 5 29	17 Junio 1920.....		2 Octubre 1922....	1	3 29	Escuela de Ingenieros de Montes.....			
13 4 6	1 Enero 1918.....		2 Octubre 1922....	1	3 29	Obras públicas de Albacete.....			
13 1 16	1 Agosto 1919.....		2 Octubre 1922....	1	3 29	Fundación Consultiva Agronómica.....			
13 » 25	1 Agosto 1919.....		2 Octubre 1922....	1	3 29	Consejo Forestal.....			
13 » 15	1 Agosto 1919.....		2 Octubre 1922....	1	3 29	Obras públicas de Santander.....	Completando veinte años, con arreglo a la base 8.º de la ley de 22 de Julio de 1918 y al artículo 88 del Reglamento.		
12 7 »	1 Agosto 1919.....		2 Octubre 1922....	1	3 29	Obras públicas de Baleares.....			
12 7 »	1 Agosto 1919.....		2 Octubre 1922....	1	3 29	Secretaría del Ministerio.....			
12 6 24	1 Agosto 1919.....		2 Octubre 1922....	1	3 29	Obras públicas de Cáceres.....			
13 7 11	1 Enero 1918.....		2 Octubre 1922....	1	3 29	Estación Enológica de Toro.....			
15 7 11	1 Enero 1918.....		2 Octubre 1922....	1	3 29	División hidráulica del Segura.....			
15 7 1	1 Enero 1918.....		2 Octubre 1922....	1	3 29	Sección Agronómica de Lugo.....			
15 7 1	1 Enero 1918.....		2 Octubre 1922....	1	3 29	Obras públicas de Ponferrada.....			
15 6 6	1 Enero 1918.....		2 Octubre 1922....	1	3 29	Sección Agronómica de Valencia.....	Completando veinte años, con arreglo a la base 8.º de la ley de 22 de Julio de 1918 y al artículo 88 del Reglamento.		
12 4 »	1 Agosto 1919.....		2 Octubre 1922....	1	3 29	Secretaría del Ministerio.....			
12 10 27	6 Marzo 1920.....		2 Octubre 1922....	1	3 29	Escuela de Ingenieros de Caminos.....	Completando veinte años, con arreglo a la base 8.º de la ley de 22 de Julio de 1918 y al artículo 88 del Reglamento.		
12 2 13	1 Agosto 1919.....		2 Octubre 1922....	1	3 29	Instituto Geológico de España.....			
15 4 10	1 Enero 1918.....		2 Octubre 1922....	1	3 29	Sección Agronómica de Navarra y Vascuengadas			
15 4 1	1 Enero 1918.....		2 Octubre 1922....	1	3 29	Sección Agronómica de Cuenca.....			
13 11 6	1 Agosto 1921.....		2 Octubre 1922....	1	3 29	Secretaría del Ministerio.....			
14 2 28	26 Octubre 1921.....		2 Octubre 1922....	1	3 29	Secretaría del Ministerio.....			
13 2 18	17 Enero 1921.....		2 Octubre 1922....	1	3 29	Granja Agrícola de Badajoz.....			
13 15 22	22 Noviembre 1921.....		2 Octubre 1922....	1	3 29	Granja Agrícola de Navarra.....			
14 3 16	26 Marzo 1922.....		2 Octubre 1922....	1	3 29	Secretaría del Ministerio.....			
13 11 2 18	18 Diciembre 1921...		2 Octubre 1922....	1	3 29	Secretaría del Ministerio.....			
13 » »	1 Abril 1920.....		2 Octubre 1922....	1	3 29	Secretaría del Ministerio.....			

COMO ORDENANZA N.º V. N. S. S. S.	FECHAS DE LA POSESIÓN		SERVICIOS EN LA CATEGORÍA	DESTINOS QUE SIRVE O HA SERVIDO		OBSERVACIONES		
	EN LA PENÚLTIMA CATEGORÍA	EN LA ÚLTIMA CATEGORÍA		S. P. S. E. S. U. S. I.	S. P. S. E. S. U. S. I.			
				S. P. S. E. S. U. S. I.				
14 8 7 1 2 Octubre 1922.....	10 Diciembre 1922....	1	29	Secretaría del Ministerio.....				
14 8 7 2 Octubre 1922.....	10 Diciembre 1922....	1	29	Sección Agronómica de Burgos.....				
14 8 7 2 Octubre 1922.....	10 Diciembre 1922....	1	29	Obras públicas de Barcelona.....				
14 8 7 2 Octubre 1922.....	10 Diciembre 1922....	1	29	Sección Agronómica de Salamanca.....				
14 8 1 2 Octubre 1922.....	15 Diciembre 1922....	1	16	Canal de Aragón y Cataluña.....				
13 4 24 2 Octubre 1922.....	22 Diciembre 1922....	1	29	Secretaría del Ministerio.....				
14 8 1 2 Octubre 1922.....	21 Marzo 1923.....	10	10	Sección Agronómica de Álava.....				
14 8 1 2 Octubre 1922.....	6 Abril 1923.....	9	25	Sección Agronómica de Guadalajara.....				
18 9 9 2 Octubre 1922.....	7 Abril 1923.....	9	24	Secretaría del Ministerio.....				
14 8 1 2 Octubre 1922.....	12 Mayo 1923.....	8	19	Sección Agronómica de Cádiz.....				
14 8 1 2 Octubre 1922.....	14 Mayo 1923.....	8	17	Sección Agronómica de Castellón.....				
13 4 19 2 Octubre 1922.....	23 Junio 1923.....	7	8	Secretaría del Ministerio.....				
14 7 24 2 Octubre 1922.....	1 Agosto 1923.....	6	9	Sección Agronómica de Almería.....				
14 7 15 2 Octubre 1922.....	12 Agosto 1923.....	5	15	Escuela de Ingenieros de Montes.....				
12 8 8 1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	Primera División de Ferrocarriles.....				
17 5 1 1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	División hidráulica del Júcar.....				
13 10 25 1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	Obras públicas de Guadalajara.....				
12 7 7 1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	Sección Agronómica de Santander.....				
15 7 4 1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	Sección Agronómica de Málaga.....				
14 7 1 1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	Escuela de Ingenieros de Montes.....				
14 6 16 1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	Sección Agronómica de Logroño.....				
14 6 16 1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	Sección Agronómica de Zamora.....				
12 6 8 1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	Escuela de Ingenieros de Caminos.....				
14 4 25 1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	Obras públicas de Alicante.....				
14 3 15 1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	Obras públicas de Palencia.....				
14 1 19 1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	Obras públicas de Murcia.....				
13 1 1 1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	Escuela de Ingenieros de Montes.....				
13 4 14 1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	División hidráulica del Sur de España				
13 4 11 1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	Escuela de Capataces de Minas de Almadén				
13 4 10 1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	Sección Agronómica de Tarragona.....				
13 4 2 1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	Sección Agronómica de Oviedo.....				
13 4 1 1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	Sección Agronómica de Jaén.....				
13 3 28 1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	División hidráulica del Guadiana.....				
13 3 28 1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	Granja de Agricultura de Zaragoza.....				
13 3 11 1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	División hidráulica del Pirineo Oriental				
12 3 24 1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	Escuela de Ingenieros de Minas.....				
13 3 13 1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	Sección Agronómica de León.....				
13 2 27 1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	Obras públicas de Zaragoza.....				
13 2 28 1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	Secretaría del Ministerio.....				
12 6 29 1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	División hidráulica del Tajo.....				
12 6 22 1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	Escuela de Ingenieros de Minas.....				
12 6 11 1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	Secretaría del Ministerio.....				
12 6 11 1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	Escuela de Ingenieros de Minas.....				
12 6 11 1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	Obras públicas de Guipúzcoa y Navarra				
12 6 1 1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	División hidráulica del Miño.....				
12 6 1 1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	Canal de Isabel II.....				
11 10 20 1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	Estación de Patología Vegetal, Granja Central.....				
11 10 12 1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	Estación Agronómica de Madrid.....				
11 7 5 1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	Secretaría del Ministerio.....				
11 6 14 1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	Secretaría del Ministerio.....				
11 6 14 1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	Secretaría del Ministerio.....				
11 5 21 1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	Escuela de Ingenieros de Caminos.....				
11 5 11 1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	Tercera División de Ferrocarriles.....				
11 5 28 1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	Obras públicas de Ciudad Real.....				
11 4 14 1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	Obras públicas de Madrid.....				
10 9 1 1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	Escuela de Capataces de Minas de Cartagena				
10 8 18 1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	Secretaría del Ministerio.....				
10 8 14 1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	Secretaría del Ministerio.....				

Nº correspondiente en la lista de orden de servicio	NOMBRE Y APELLIDOS	NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	EDAD	SERVICIOS AL ESTADO		SERVICIOS	
					PORTERO		MOCZO	
					Años.	Meses.	Días.	Años.
143 47	D. Rodrigo Serrano Valle.....	Cabra (Córdoba)	13 Marzo 1865.....	58 10 17	11 11	5 1	3 29	» » »
144 48	Jerónimo García Moreno.....	Vargas (Toledo)	30 Septiembre 1872.....	51 4 »	11 11	3 1	3 29	» » »
145 49	Andrés Morales Martínez.....	Mazarrón (Murcia)	7 Febrero 1883.....	40 11 23	11 10	16 1	3 29	» » »
146 50	Valentín Pinto García.....	Cisneros (Palencia)	23 Diciembre 1879.....	44 1	7 11	10 5	1 3 29	» » »
147 51	Mariano Mínguez González.....	Segovia	28 Marzo 1874.....	49 10	2 11	10 4	1 3 29	» » »
148 52	Ángel Sáez Coteló.....	Briones (Logroño)	1 Octubre 1874.....	49 3	29 11	9 20	1 3 29	» » »
149 53	José Sánchez Morcillo.....	Sabiote (Jaén)	23 Marzo 1863.....	60 10	7 11	6 21	1 3 29	» » »
150 54	José Guerra Moreno.....	Mesanes (Guadalajara)	17 Marzo 1877.....	46 10 13	11 4	18 1	3 24	» » »
151 55	Antonio Matos Díez.....	Puebla de Sanabria (Zamora)	1 Septiembre 1869.....	54 4 29	11 1	3 26	1 3 29	» » »
152 56	Víctor Feito del Pozo.....	Madrid	6 Marzo 1878.....	45 10 24	11 1	3 26	1 3 29	» » »
153 57	Juan Manso Valiente.....	Madrid	26 Junio 1873.....	50 7 4	11 2	22 1	1 3 29	» » »
154 58	Mariano González Labajo.....	Valladolid	19 Enero 1886.....	38 »	11 11	1 21	1 3 29	» » »
155 59	Bernardo García Picón.....	Villarrasa (Huelva)	9 Enero 1871.....	53 8	21 11	1 20	1 3 29	» » »
156 60	Manuel Sáez Rodríguez.....	Madrid	17 Junio 1886.....	37 7	13 11	1 20	1 3 29	» » »
157 61	Vicente González Seijo.....	Madrid	20 Agosto 1877.....	46 5 10	11 1	4 1	1 3 29	» » »
158 62	Cándido Miguel Castro.....	Cuenca de Campos (Vallado- lid)	1 Diciembre 1870.....	53 1	29 11	» 16	1 3 29	» » »
159 63	Francisco Rico Rico.....	Torrox (Málaga)	9 Febrero 1887.....	36 11 21	11 »	14	1 3 29	» » »
160 64	Felipe Pinilla Gálvez.....	Navahermosa (Toledo)	5 Febrero 1878.....	45 11 25	11 »	13 1	3 29	» » »
161 65	Jesús Rodríguez Monzonís.....	Vall de Almonacid (Castellón)	25 Diciembre 1879.....	44 1 5	11 »	13 1	3 29	» » »
162 66	Enrique Castro Mayoral.....	Madrid	31 Agosto 1887.....	36 5 »	11 »	13 1	3 29	» » »
163 67	Pedro Sancho García.....	Vadocordes (Burgos)	19 Octubre 1885.....	38 3 11	11 »	11 1	3 29	» » »
164 68	Hipólito Delgado Vázquez.....	La Barbolla (Guadalajara)	21 Julio 1876.....	47 6 29	11 »	9 1	3 29	» » »
165 69	Aniceto Idigoras.....	Abadiano (Vizcaya)	16 Abril 1892.....	31 9 14	3 10	» 1	3 29	» » »
166 70	Andrés Parra Cedeira.....	Torrijos (Toledo)	30 Noviembre 1877.....	46 2 »	11 »	7 1	3 29	» » »
167 71	Hermenegildo Castro Martínez.....	Castrogeriz (Burgos)	13 Abril 1882.....	41 9 17	11 »	6 1	3 29	» » »
168 72	Claudio del Álamo Nogales.....	Hontoria (Segovia)	30 Octubre 1883.....	40 3 »	11 »	4 1	3 29	» » »
169 73	Casimiro Lapuente Gil.....	Griegos (Teruel)	4 Marzo 1883.....	40 10 26	9 6	» 1	3 29	» » »
170 74	Pedro Monedero Estaire.....	Veganzones (Segovia)	1 Agosto 1864.....	59 5 29	11 »	1 1	3 29	» » »
171 75	Francisco Mañas Molina.....	Cádor (Almería)	2 Agosto 1865.....	58 5 28	11 »	» 1	3 29	» » »
172 76	Lucas Carrero Moreno.....	Herencia (Ciudad Real)	18 Octubre 1867.....	56 3 12	10 3	20 1	1 3 29	» » »
173 77	Blas Insertés Conesa.....	Aliaga (Teruel)	25 Enero 1876.....	48 »	5 10	11 24	1 3 29	» » »
174 78	Melquiades Poveda Álvarez.....	Villar de Domingo García (Cuenca)	10 Diciembre 1886.....	37 1	20 10	11 5	1 3 29	» » »
175 79	Luciano Fernández González.....	Alaejos (Valladolid)	26 Octubre 1889.....	34 3 4	5 5	28 1	1 3 29	» » »
176 80	José María Anguiano García.....	Madrid	13 Marzo 1881.....	42 10 17	10 11	» 1	3 29	» » »
<i>Excedentes.</i>								
177 1	D. Francisco de la Plaza y Dejuán.....	Cádiz	15 Diciembre 1866.....	57 1 15	14 4	8 1	» 1	» »
<i>Cesantes.</i>								
178 1	D. Antonio López Vicencio.....	San Fernando (Cádiz)	13 Enero 1888.....	36 »	17 16	8 7	» 11 29	» »
<i>PORTEROS QUINTOS, CON 2.000 PESETAS Activos.</i>								
179 2	D. Cesáreo Tortuero Molinero.....	Torrejón del Rey (Guadalu- jarra)	25 Febrero 1879.....	44 11 5	11 7	» 1	» 28	» »
180 2	Mariano Bastardo Martínez.....	Valladolid	15 Agosto 1853.....	70 5 15	16 4	22 1	1 3 29	» » »
181 3	José Guerrero Tudela.....	Cóin (Málaga)	24 Febrero 1854.....	69 11 6	16 4	19 1	3 29	» »
182 4	Francisco López Velga.....	Lugo	17 Octubre 1853.....	70 3 13	16 »	13 1	3 29	» » »
183 5	Esteban Román García.....	Pozuelo de Tabara (Zamora)	17 Abril 1885.....	38 9 13	11 9	20 1	3 29	» » »
184 6	Anselmo Pardo Carmona.....	Bleques (Puerto Rico)	20 Junio 1881.....	42 7 10	11 »	13 1	3 29	» » »
185 7	Maximino Borreguero García.....	Veganzones (Segovia)	27 Marzo 1881.....	42 10 3	10 10	» 13 1	3 29	» » »
186 8	José Leal Ranea.....	Comares (Málaga)	10 Abril 1888.....	35 9 20	10 9	19 1	3 29	» » »
187 9	Leopoldo Casado Pomar.....	Habana	16 Noviembre 1870.....	53 2 14	10 9	18 1	3 29	» » »
188 0	Mariano Ruiz Ambrosio.....	Córdoba	22 Julio 1885.....	38 6 8	10 9	7 1	3 29	» » »
189 1	Leonardo López Barriocanal.....	Castil de Peones (Burgos)	6 Noviembre 1876.....	47 2 24	10 5	8 1	3 29	» » »
190 1	Aquillino de Juana Matanzas.....	Fuentes de Valdepero (Pa- lencia)	17 Mayo 1867.....	56 8 13	10 5	6 1	3 29	» » »

COMO ORDENANZA	FECHAS DE LA POSESION		SERVICIOS EN LA CATEGORIA		DESTINOS QUE SIRVE O HA SERVIDO		OBSERVACIONES
	EN LA PENULTIMA CATEGORIA	EN LA ULTIMA CATEGORIA	AÑOS	MESES	DIAS		
10 7 6	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	División hidráulica del Guadalquivir.	
10 7 4	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Obras públicas de Toledo.....	
10 6 17	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Obras públicas de Valencia.....	
10 6 6	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Sección Agronómica de Palencia.....	
10 6 5	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Granja de Agricultura de Valencia.	
10 5 21	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Obras públicas de Logroño.....	
10 2 22	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Escuela de Capataces de Minas de Huelva	
10 » 19	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Canalización del Manzanares.....	
9 11 27	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Estación de Ensayos de semillas...	
9 11 27	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Escuela de Ingenieros Agrónomos.	
9 10 23	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Obras públicas de Barcelona.....	
9 9 22	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Servicio Central de Señales Marítimas	
9 9 21	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Sección Agronómica de Madrid.....	
9 9 21	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Escuela de Ingenieros de Caminos.	
9 9 5	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Junta Consultiva Agronómica.....	
9 8 17	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Secretaría del Ministerio.....	
9 8 15	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Obras públicas de Las Palmas (Isla de Gran Canaria).....	
9 8 14	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Consejo de Obras públicas.....	
9 8 14	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Consejo de Obras públicas.....	
9 8 14	2 Octubre 1922....	10 Diciembre 1922...	1	1	21	Consejo de Obras públicas.....	
9 8 12	2 Octubre 1922....	10 Diciembre 1922...	1	1	21	Primera División de Ferrocarriles.	
9 8 10	2 Octubre 1922....	10 Diciembre 1922...	1	1	21	Obras públicas de Madrid.....	
2 6 1	2 Octubre 1922....	10 Diciembre 1922...	1	1	21	Secretaría del Ministerio.....	
9 8 8	2 Octubre 1922....	11 Diciembre 1922...	1	1	20	Obras públicas de Valladolid.....	
9 8 7	2 Octubre 1922....	22 Diciembre 1922...	1	1	9	División hidráulica del Duero.....	
9 8 5	2 Octubre 1922....	11 Marzo 1923.....	»	10	20	Secretaría del Ministerio.....	
8 2 21	3 Octubre 1922....	22 Marzo 1923.....	»	10	9	Secretaría del Ministerio.....	
9 8 2	2 Octubre 1922....	6 Abril 1923.....	»	9	25	Sección Agronómica de Lérida.....	
9 8 1	2 Octubre 1922....	7 Abril 1923.....	»	9	24	Escuela de Ingenieros de Caminos.	
8 11 21	2 Octubre 1922....	12 Mayo 1923.....	»	8	19	Secretaría del Ministerio.....	
9 7 25	2 Octubre 1922....	14 Mayo 1923.....	»	8	17	Sección Agronómica de Teruel.....	
9 7 6	2 Octubre 1922....	23 Junio 1923.....	»	7	8	Obras públicas de Cuenca.....	
4 12 29	2 Octubre 1922....	1 Agosto 1923.....	»	6	»	Secretaría del Ministerio.....	
9 7 1	2 Octubre 1922....	12 Agosto 1923.....	»	5	19	Secretaría del Ministerio.....	
13 4 7	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	»	1	Secretaría del Ministerio.....	
9 8 8	2 Octubre 1922....	15 Diciembre 1922...	»	9	16	Sección Agronómica de Melilla.....	
10 6 2	1 Agosto 1919.....	3 Enero 1923.....	1	»	28	Secretaría del Ministerio.....	
15 8 23	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Sección Agronómica de Valladolid...	
15 » 20	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Obras públicas de Málaga.....	
14 8 14	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Obras públicas de Lugo.....	
10 5 21	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Obras públicas de León.....	
9 8 14	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Granja de Agricultura de La Coruña.	
9 6 1	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Secretaría del Ministerio.....	
9 5 20	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Obras públicas de Cádiz.....	
9 5 19	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Granja Escuela de Agricultura de Tenerife e El Ejido de la Orotava.	
9 5 8	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Sección Agronómica de Córdoba.....	
9 1 9	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Escuela de Ingenieros de Caminos.	
9 1 7	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Escuela de Ingenieros Agrónomos.	

Figura en este puesto en virtud de Real orden de 28 de Diciembre de 1923, publicada en la GACETA DEL 30 del mismo.
Completando veinte años abonables en clasificación para ser jubilados, con arreglo a la base 8.º de la Ley de 22 de Julio de 1918 y al artículo 88 del Reglamento.

Idem.
Idem.

COMO DURACIÓN Años Meses Días	FECHAS DE LA POSESIÓN		SERVICIOS EN LA CATEGORÍA		DESTINOS QUE SIRVE			OBSERVACIONES
	EN LA PENÚLTIMA CATEGORÍA	EN LA ÚLTIMA CATEGORÍA	AÑOS	Meses	Días	O. H. A SERVIDO		
0 9 2	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Primera División de Ferrocarriles...		
8 10 2	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Obras públicas de Segovia.....		
8 10 1	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Secretaría del Ministerio.....		
8 10 17	1 Agosto 1915.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Obras públicas de Zamora.....		
8 7 3	11 Enero 1922.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Obras públicas de Orense.....		
8 4 1	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Sección Agronómica de Segovia.....		
8 3 28	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Obras públicas de Salamanca.....		
8 3 1	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Obras públicas de Sevilla.....		
8 2 25	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Escuela de Ingenieros Agrónomos.....		
7 11 4	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Brigada Central de Castilla la Nueva.....		
7 9 20	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Quinta División de Ferrocarriles.....		
7 8 27	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Secretaría del Ministerio.....		
7 7 22	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Escuela de Ingenieros de Caminos.....		
7 7 4 17	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Secretaría del Ministerio.....		
7 7 3 28	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Segunda División de Ferrocarriles.....		
7 7 2 22	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Escuela de Ingenieros Agrónomos.....		
7 2 12	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Sección Agronómica de Barcelona.....		
6 11 1	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Secretaría del Ministerio.....		
6 3 1	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Sección Agronómica de Sevilla.....		
6 3 1	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Tercera División de Ferrocarriles.....		
6 3 1	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Instituto Central de Experiencias de la Escuela de Ingenieros de Montes.....		
6 3 1	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Secretaría del Ministerio.....		
6 2 20	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Escuela de Ingenieros Agrónomos.....		
6 2 11	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Analización del Manzanares.....		
5 10 12	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Secretaría del Ministerio.....		
5 9 6	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Brigada de Agricultura de Jaén.....		
5 9 1	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Sección Agronómica de Toledo.....		
5 8 1	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Obras públicas de Tarragona.....		
5 7 1	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Centro Geológico de España.....		
5 5 12	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Secretaría del Ministerio.....		
5 3 26	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Obras públicas de Ávila.....		
5 3 7	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Obras públicas de Oviedo.....		
4 5 15	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Sección Agronómica de Ávila.....		
4 4 1	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Sección Agronómica de Zaragoza.....		
3 11 4	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Secretaría del Ministerio.....		
3 10 11	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Secretaría del Ministerio.....		
3 9 1	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Sección Agronómica de Gerona.....		
3 3 1	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Estación Biológica de Villafranca del Panadés.....		
3 2 24	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Obras públicas de La Coruña.....		
2 6 1	1 Abril 1920.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Escuela de Ingenieros de Minas.....		
2 4 22	1 Mayo 1920.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Sección Agronómica de Soria.....		
2 3 1	1 Julio 1920.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Segunda División de Ferrocarriles.....		
2 2 23	9 Junio 1920.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Escuela de Ingenieros de Minas.....		
1 8 7 25	25 Enero 1921.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Sección Agronómica de Alicante.....		
1 7 18 14	14 Febrero 1921.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Brigada de Agricultura de Valladolid.....		
1 6 20 12	12 Marzo 1921.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Sección Agronómica de Vizcaya.....		
1 6 1	1 Abril 1921.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Secretaría del Ministerio.....		
1 5 20 12	12 Abril 1921.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Canal de Isabel II.....		
1 4 1	1 Junio 1921.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Consejo de Minería.....		
1 3 20 10	10 Septiembre 1921	2 Octubre 1922....	1	3	29	Obras públicas de Burgos.....		
1 3 2 31	31 Octubre 1921.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Sección Agronómica de Albacete.....		
1 10 18 14	14 Noviembre 1921.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Obras públicas de Badajoz.....		
1 10 1 1	1 Diciembre 1921.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Escuela de Ingenieros de los Montes.....		
1 10 1 1	1 Diciembre 1921.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Obras públicas de Madrid.....		
1 9 17 15	15 Diciembre 1921.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Secretaría del Ministerio.....		
1 9 1 1	1 Enero 1922.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Secretaría del Ministerio.....		
1 6 26 6	6 Abril 1922.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Canal de Isabel II.....		
1 5 3 29	29 Abril 1922.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Distrito forestal de Santa Cruz de Tenerife-Santa Cruz de la Palma-Isla de Palma.....		
1 9 20 12	12 Septiembre 1922.....	2 Octubre 1922....	1	3	29	Jefatura auxiliar de Obras públicas de Las Palmas-Arrecife-Isla de Lanzarote.....		
8 3 1	1 Agosto 1919.....	10 Enero 1923.....	1	9	21	Obras públicas de Castellón.....		
9 5 25	10 Diciembre 1911.....	12 Enero 1923.....	1	9	19	Obras públicas de Almería.....		
9 6 22	26 Julio 1920.....	15 Enero 1923.....	1	9	16	Secretaría del Ministerio.....		
9 4 28	31 Marzo 1920.....	22 Enero 1923.....	1	9	16	Sección Agronómica de Pontevedra.....		

Nº ORDEN ALfab. y NÚM. de la ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	EDAD	SERVICIOS AL ESTADO		SERVICIOS						
					PORTERO		NOZO		DÍAS.		MESOS		
					AÑOS	MESOS	DÍAS	MESOS	AÑOS	MESOS	DÍAS	MESOS	
2. 7	D. Juan Gayo Cosme.....	Leitariegos (Oviedo)	25 Noviembre 1889.	34 2 5	1	»	5	1	»	5	»	9	»
254 78	Mariano Puerta Razola.....	Poyos (Guadalajara)	12 Diciembre 1889...	34 1 18	1	»	25	1	»	5	9	»	»
25 79	Juan Juez Bueno.....	Valladolid	16 Septiembre 1887.	36 4 14	»	11	9	»	11	9	»	»	»
256 80	Tomás García Sellés.....	Fuente la Higuera (Valencia)	11 Septiembre 1888.	35 4 19	»	11	28	»	10	8	»	»	»
257 81	Domingo Macía Veiga.....	San Pedro Felex (Lugo)	22 Julio 1882.....	41 6 8	»	10	1	»	10	1	»	»	»
258 82	Arturo García Pelayo.....	Corvera (Santander)	17 Marzo 1883.....	40 10 13	»	9	14	»	9	14	»	»	»
259 83	Francisco Garrido Navas.....	Porcuna (Jaén)	22 Abril 1889.....	34 9 8	»	9	13	»	9	13	»	»	»
260 84	Maximiliano Moreno Gallego.....	Cogolludo (Guadalajara)	12 Octubre 1889....	34 3 18	»	9	12	»	9	12	»	»	»
261 85	Fernando Huerta Santa Engracia.....	Collado Hermoso (Segovia)	1 Mayo 1875.....	48 8 29	»	6	»	»	6	»	»	»	»
262 86	Santiago Villagrá Martínez.....	Villagómez (Valladolid)	16 Junio 1888.....	35 7 14	»	6	»	»	6	»	»	»	»
263 87	Juan Bernat Coll.....	Alava (Baleares)	3 Marzo 1889.....	34 11 27	»	1	10	»	1	10	»	»	»
<i>Excedentes.</i>													
1	D. Francisco Sarrada Colina.....	Béjar (Salamanca)	22 Marzo 1879.....	44 10 8	1	2	14	»	11	13	»	»	»
2	Anselmo Laguna Rubio.....	Talavera la Vieja (Cáceres) ...	17 Abril 1875.....	48 9 13	»	6	26	»	5	15	»	»	»
3	Jesús Moreno Balaguer.....	»	»	»	»	»	3	21	»	3	21	»	»
4	José Abeledo Mauriz.....	»	»	»	»	»	»	»	1	26	»	1	26
5	Manuel Oñate Serrano.....	»	»	»	»	»	»	»	»	17	»	»	»
<i>ORDENANZAS EXCEDENTES, CON 1.750 PESETAS</i>													
1	Gerardo Llorente Llorente.....	Bernardos (Segovia)	19 Abril 1882.....	41 9 11	5	»	22	»	9	»	»	»	»
2	Justo Alvarez Mugarza.....	Bilbao (Vizcaya)	6 Agosto 1889.....	34 5 24	5	2	9	»	9	»	»	»	»
3	Enrique Diez París.....	»	»	»	»	1	4	6	»	»	»	»	»
4	Pedro Martín Martín.....	Fuencarral (Madrid)	31 Mayo 1883.....	40 8 »	12	6	12	»	»	»	»	»	»
5	Manuel Pérez Lucas.....	Madrid	7 Septiembre 1891.	32 4 23	»	5	29	»	9	»	»	»	»
6	Rafael del Castillo Tejada.....	»	»	»	»	»	1	1	»	»	»	»	»
7	Faustino Gómez Martín.....	»	»	»	»	»	»	»	11	»	»	»	»
<i>EXCEDENTES, CON 1.500 PESETAS</i>													
1	D. Felipe Ausejo Sicilia.....	Alberito (Logroño)	1 Mayo 1882.....	41 9 »	10	8	22	»	9	»	»	»	»
<i>CESANTES, CON 1.250 PESETAS</i>													
1	D. José Castro Ponce y López.....	Ciudad Real.....	19 Marzo 1876.....	47 10 11	9	4	1	»	9	»	»	»	»
<i>CESANTES, CON 1.000 PESETAS</i>													
1	D. Isidoro López Arregui.....	Madrid	10 Diciembre 1883..	40 1 20	3	»	14	»	9	»	»	»	»
2	Juan Domingo Molina.....	Jaén	4 Agosto 1860.....	63 5 28	4	2	»	»	9	»	»	»	»
3	Agustín Rubio Fernández.....	Cercedilla (Madrid)	5 Mayo 1884.....	39 8 25	2	7	22	»	9	»	»	»	»
4	Epifanio García Berrocal.....	Valverde del Fresno (Cáceres)	7 Abril 1881.....	42 9 23	2	5	»	»	9	»	»	»	»
5	Miguel Soto Jiménez.....	Préjano (Logroño)	5 Julio 1874.....	49 6 25	2	4	19	»	9	»	»	»	»
6	Agrícola Martínez Peña.....	Soncillo (Burgos)	3 Noviembre 1873..	50 2 27	2	2	1	»	9	»	»	»	»
7	Luis Cañón Ballesteros.....	La Bañeza (León)	21 Noviembre 1879.	44 2 9	1	11	14	»	9	»	»	»	»
8	Domingo González González.....	Requejo (Santander)	8 Julio 1874.....	49 6 22	1	11	4	»	9	»	»	»	»
9	José Navarro Gómez.....	Antella (Valencia)	28 Noviembre 1881.	42 2 2	1	8	9	»	9	»	»	»	»
10	Bernardo Carrascoso Alonso.....	Olmedo (Valladolid)	19 Diciembre 1866..	57 1 11	1	2	25	»	9	»	»	»	»
11	Félix Ángel Valdeita.....	»	»	»	»	1	»	19	»	9	»	»	»
12	Eladio Martínez González.....	»	»	»	»	»	»	»	8	22	»	»	»

COMO DENANZA VÍA MÉSOS AÑO	FECHAS DE LA POSESIÓN		SERVICIOS EN LA CATEGORÍA			DESTINOS QUE SIRVE O HA SERVIDO			OBSERVACIONES
	EN LA PENÚLTIMA CATEGORÍA	EN LA ÚLTIMA CATEGORÍA	AÑO	MES	DÍA				
» » »	»	26 Enero 1923.....	1	»	5	Granja Central o de Castilla la Nueva.....			
» 20	1 Diciembre 1921...	26 Enero 1923.....	1	»	5	Secretaría del Ministerio.....			
» »	»	22 Febrero 1923....	»	11		Sección Agronómica de Granada....			
» 20	21 Diciembre 1921...	23 Marzo 1922....	»	10		Secretaría del Ministerio.....			
» »	»	30 Marzo 1923.....	»	10		Escuela de Capataces de Minas de Mieres			
» »	»	17 Abril 1923.....	»	9	14	Sección Agronómica de Huelva.....			
» »	»	18 Abril 1923.....	»	9	13	Sección Agronómica de Palencia....			
» »	»	19 Abril 1923.....	»	9	12	Obras públicas de Córdoba.....			
» »	»	1 Agosto 1923.....	»	6	»	Sección Agronómica de Orense....			
» »	»	1 Agosto 1923.....	»	6	»	Sección Agronómica de La Coruña....			
» »	»	21 Diciembre 1923...	»	1	10	Sección Agronómica de Baleares....			
» 3 1	1 Julio 1922.....	2 Octubre 1922....	»	11	13	Sección Agronómica de Badajoz....			
1 11	1 Abril 1922.....	26 Abril 1923....	»	5	15	Obras públicas de Granada.....			No completó la documentación.
» »	»	14 Junio 1923....	»	3	21	Granja de Agricultura de Jerez de la Frontera			No completó la documentación.
» »	»	15 Septiembre 1923.	»	1	26	Sección Agronómica de Badajoz....			No completó la documentación.
» »	»	14 Noviembre 1923.	»	»	17	Obras públicas de Granada.....			No completó la documentación.
5 22	9 Septiembre 1916.	1 Agosto 1919.....	5	»	22	Granja Agrícola de Jaén.....			
5 29	10 Julio 1916.....	1 Agosto 1919.....	2	1	18	Sección Agronómica de Huelva....			
1 4 6	»	1 Mayo 1920.....	1	4	6	Obras públicas de Madrid.....			No completó la documentación.
12 6 12	25 Abril 1908.....	1 Agosto 1915.....	1	3	6	Sección Agronómica de Soria.....			
» 5 29	»	2 Febrero 1921....	»	5	29	Obras públicas de Orense.....			
» 1 1	»	30 Diciembre 1920...	»	1	1	Sección Agronómica de Pontevedra....			No completó la documentación.
» » 11	»	11 Febrero 1921....	»	»	11	Idem			No completó la documentación.
10 8 22	9 Julio 1909.....	1 Agosto 1919.....	»	8	»	Secretaría del Ministerio.....			
9 4 1	20 Noviembre 1905.	19 Febrero 1915....	»	1	2	Obras públicas de Madrid.....			
8 9 14	»	17 Diciembre 1904..	8	»	14	Obras públicas de Logroño.....			
4 2 2	»	3 Mayo 1903.....	4	2	»	Sección Agronómica de Sevilla.....			
2 7 22	»	1 Febrero 1913....	2	7	22	Escuela de Ingenieros de Caminos...			
2 5 9	»	1 Julio 1909.....	2	5	»	Sección Agronómica de Canarias....			
2 4 13	»	16 Diciembre 1908...	2	4	19	Sección Agronómica de Toledo.....			
2 2 1	»	1 Diciembre 1911...	2	2	1	Sección Agronómica de Vizcaya....			
1 11 14	»	17 Febrero 1908....	1	11	14	Segunda División de ferrocarriles...			
1 11 4	»	27 Enero 1908....	1	11	4	Estudio de industrias derivadas de la leche en Santander.....			
1 8 9	»	14 Mayo 1909.....	1	8	9	Obras públicas de Huelva.....			
1 2 25	»	25 Mayo 1909.....	1	2	25	Región Agronómica de Barcelona...			No completó la documentación.
1 9 19	»	21 Noviembre 1915.	1	»	19	Obras públicas de Huelva.....			No completó la documentación.
8 8 22	»	11 Marzo 1912.....	»	8	22	Escuela de Ingenieros de Caminos...			No completó la documentación.

putación, número 30, principal, segunda, procesado por estafa número 69 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, por tener decreta su prisión.

4103

2.943

ANTEQUERA ESCANILLA, Carmen; cuyo actual paradero y demás circunstancias personales se ignoran, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan, a prestar indagatoria en causa que se sigue sobre estafa por viajar sin billete en ferrocarril.

4104

2.944

BLANCO ARIAS, Ramón; minero, natural de San Antolín de Ibias y domiciliado últimamente en Villarrealveyo, Concejo de Llanera; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Oviedo, Secretaría del Sr. López Píasas, con el fin de constituirse en prisión acordada en sumario que se instruye contra el mismo por disparo y lesiones.

4177

2.945

CABRERA VERA, José; de treinta y un años de edad, hijo de Antonio y de Josefa, soltero, carpintero, natural de Cartagena, domiciliado últimamente en La Coruña, calle de Castellón, número 22, y cuyo actual paradero se ignora, procesado en causa número 30 de 1923, por el delito de robo de prendas; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Zafra, sito en la Plaza de la Libertad, para ser constituido en prisión decretada en dicha causa, bajo apercibimiento de que si no comparece, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que hubiere lugar.

4121

2.946

CAMPANALES MILLAN, Daniel; hijo de Manuel y de Carmen, natural de Favaré (Caspe), de estado viudo, profesión industrial, de cincuenta y dos años, y cuyo actual paradero se ignora, domiciliado últimamente en Barcelona, Robador, 51, primera, procesado en causa número 123 de 1924, sobre corrupción de menores; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4100

2.947

CASTRILLON REDONDO, Secundino; natural y vecino de Cotar (Lugo), hijo de Juan y de María, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y nueve años, con instrucción, cuyo actual paradero se desconoce, procesado por hurto; comparecerá en tér-

mino de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cangas de Onís, para ser reducido a prisión, apercibido que, en otro caso, será declarado rebelde.

4151

2.948

COELAZO, Salvador; de diez y nueve años, natural y vecino de Marice, domiciliado últimamente en el lugar de Masculle, hijo de Dolores, soltero, abaum en la actualidad ausente y en ignorado paradero, procesado en causa número 169 del año 1923, por el delito de disparo de arma de fuego y amenazas; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pontevedra, con el fin de notificarse el auto de procesamiento, recibirla indagatoria, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

4113

2.949

DELGADO BAENA, Francisco Luis, domiciliado últimamente en Málaga, hijo de Juan y María, de treinta y dos años, soltero, pintor, cuyo actual paradero se ignora, procesado en causa sobre hurto, número 392 de 1920; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de San Roque, Secretaría del Sr. Fuertes, en término de diez días, para ser reducidos a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4152

2.950

DOLINAY Josefa; cuyas demás circunstancias se ignoran, ignorándose también su actual paradero; procesada en sumario sobre estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de La Coruña, con objeto de ser oída, indagada y ser reducida a prisión, previniéndole que de no hacerlo será declarada rebelde.

4155

2.951

ESTEBAN SAIZ, Bernardino Miguel; natural de Cacicedo, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y ocho años, hijo de Justo y de Guadalajana; domiciliado últimamente en Santander; procesado por estafa a Bonifacia, Conde; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Estado de Santander o en la cárcel del partido a constituirse en prisión.

4182

2.952

FALA GOMEZ, Jorge; hijo de Enrique y de Antonia, natural de Calamocha, de estado soltero, profesión tabanista, de diez y siete años de edad, vecino de Barcelona; procesado en causa número 159 de 1923 sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste de Barcelona, Secretaría de D. José de Alemany, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4149

2.953

FUNO LOPEZ, Pasciano; natural de Domeño, de estado casado, de profesión Barbero, de treinta y un años de edad, hijo de Emilio y de Trinidad; domiciliado últimamente en el Cabaní, calle de los Angeles, número 2, bajo; procesado en causa número 188 de 1923 por el delito de robo, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar de Valencia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Ejuidamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

4191

2.954

FOURNIER, Mauricio; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Tarraga, número 37, torre, barrio del Campo del Arpa; procesado en causa número 849 de 1923 sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4179

2.955

GAMBORENA ARDIDE, Luis; de veinte años, soltero, marinero, hijo de Luis y Sabina, natural y vecino de San Sebastián (Guipúzcoa), residente últimamente en el Puerto de Sagunto, hijo de ignorado paradero; comparecerá ante el Juzgado de Sagunto dentro del término de diez días al objeto de notificarse el auto de prisión dictado en el sumario que se sigue contra él por estafa, bajo el número 141 de 1923 y su ingreso en la prisión del partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que hubiere lugar con arreglo a iey.

4179

2.956

GARCIA ESTEPA, Luis; de 46 años, hijo, hijo de Luis y Cocepción; domiciliado últimamente en Mérida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad para constituirse en prisión en causa por disparo, instruida por dicho Juzgado con el número 210 del año 1924.

4159

2.957

GARRIDO BERENGUER, Josefina de estado soltera, profesión camarera, de veintiún años de edad, cuyo actual paradero se ignora; domiciliada últimamente en Barcelona, Santa Madrona, 42, cuarto; procesada en causa número 805 de 1919 sobre hurto frustrado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, para responder de los cargos que resultan contra el mismo bajo

apercibimiento de ser declarada rebeldé. 4099

2.953

GIMENEZ, Sebastián; de unos veinticuatro años, casado con Amparo Borja; Eleuterio Giménez, de unos veinte años; Amalio Giménez, de unos diez y ocho años; Antonio Salazar, de unos cuarenta y cinco años, casado con Adelaida Borja; Juan Antonio Salazar, de unos veinticinco años, hijo de los anteriores; Fidón Salazar, de unos veintitrés años, y Pedro Antonio Salazar, de unos catorce años, todos gitanos, y cuyas demás circunstancias y domicilios se ignoran; procesados en causa número 4 del corriente año, por los delitos de robo y disparo de arra de fuego; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Riaza, para responder de los cargos que les resultan bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y pararles los perjuicios a que haya lugar. 4114

2.959

GOMEZ FRADE, Manuel; natural de Santiago, vecino de Touro, soltero, labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Touro; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Arsúa dentro del término de diez días, para ser reducido a prisión, en sumario número 57 de 1919, por disparo y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4147

2.960

GIMENEZ ROMAN, Francisco; natural y vecino de Sevilla, de estado soltero, profesión herrero, de diez y seis años, domiciliado últimamente en la calle Eduardo Carro, número 4; procesado por hurto, número 32 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 4153

2.961

LARROSA LARROSA, Juan Ramón, e Larrose Barrull, Ramón; de veinticuatro años de edad, casado con María de Castro Larrosa, jornalero, gitano, hijo de Juan Ramón y de Antonia, natural de Orcheta (Alicante), vecino de Jumilla, domiciliado últimamente en la calle de Cervantes, número 13, y cuya actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Yecla en el término de diez días, para constituirse en prisión, decretada en el sumario número 17 de 1923, sobre disparo y lesiones, que contra él mismo se instruye, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4187

2.962

LOPEZ ESPADA, Antonio; natural y vecino de Puerto Tocinos, de estado casado, de profesión jornalero, de treinta y ocho años de edad, hijo de Antonio y de Ana María; procesado en sumario número 99 de 1922 por el delito de disparo, seguido en el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan,

de Murcia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la cárcel del partido. 4175

2.963

LOPEZ RUIZ, Matías (a) "el Apache"; hijo de José y de Misericordia, de unos treinta y cinco años de edad, aproximadamente, natural de Jédar y vecino de Linares, soltero, jornalero, sin instrucción, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares (Jaén), para constituirse en prisión en causa número 92 de 1918, sobre hurto frustrado. 4168

2.964

LOBATO SAAVEDRA, Antonio; domiciliado últimamente en Mérida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad, para constituirse en prisión en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado con el número 19 de 1914. 4109

2.965

MACHAS PALOMO, Manuel; hijo de Francisco y de Antonia, natural y vecino de San Fernando, de estado soltero, profesión jornalero, de cincuenta y dos años, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cádiz. 4150

2.966

MARINE VADALAGO, Ernesto; de treinta y ocho años, natural y vecino de Barcelona, de estado casado, profesión fotógrafo, domiciliado últimamente en la calle de Sepúlveda, 175, tercero, segunda, procesado en causa número 31 de 1924, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la Universidad, de Barcelona, Secretaría de D. Rafael Clavería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4102

2.967

MARTIN SAYUS, Hermenegilda; de treinta y tres años, casada, sus labores, hija de Esteban e Isabel, natural de Alcalá de Henares, domiciliada últimamente en el Puente de Vallcas, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, a ser reducido a prisión en causa que se le sigue por robo, número 71 de 1919. 4089

2.968

MARTINEZ LLGOVET, José; hijo de José y de Francisca, de estado casado, profesión minero, de cuarenta y seis años, domiciliado últimamente en Alicante, calle del Foso, número 75, procesado por instancias a la Autoridad, sumario 290-4520; comparecerá en

término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Alicante, a constituirse en prisión para cumplir la pena que le fué impuesta por la Superioridad, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio consiguiente. 4194

2.969

MASO PAITOBI, Francisco; hijo de José y de Teresa, natural de San Esteban de Palantordesa (Arenys), de estado casado, de treinta y un años, domiciliado últimamente en el pueblo de San Colón, procesado por homicidio, por imprudencia, número 517 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, por tener decadida su prisión. 4101

2.970

MILLAN PERALES, Vicente Juan; natural de Silla, de estado soltero, de profesión jornalero, de diez y nueve años de edad, hijo de Valentín y de Dolores, domiciliado últimamente en Valencia, calle de la Victoria, número 9, segundo, procesado en causa número 44 de 1922, por el delito de harto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendido en el número 1º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 4129

2.971

MOYA MORENO, Juan (a) "el de la Presenta"; de treintín y cuatro años de edad, hijo de Rayes y de Presentación, casado, jornalero, natural y vecino de Pozo Alcón, procesado en causa número 113 de 1921 sobre robo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Cazorla en término de diez días. 4152

2.972

NAVARRO CONTRERAS, Eleuterio; natural de San Antonio, vecino de Camporrobles, domiciliado en la plaza de la Constitución, sin número; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Segorbe, de Valencia, Secretaría del Sr. Sirvent, a responder del apremio personal subsidiario por multa que se le imponga en faltas por contrabando y para sufrir el arresto de veintidós días que le corresponde. 4192

2.973

OCAÑA VIEGA, Manuel; natural de Sevilla, hijo de Vicente y Mercedes, soltero, empleado, de veintiséis años de edad; procesado por falsedad y estafa; domiciliado últimamente en dis-

ésta capital; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla.

4186

2.974

OLLE VALLES, Pedro; natural y vecino de Reus, hijo de Antonio y María, soltero, chófer, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en dicha ciudad, calle de la Estrella, número 2; procesado por delito de lesiones en causa seguida por el Juzgado de Falset con el número 41 de 1920; comparecerá dentro del término de diez días ante dicho Juzgado de instrucción, para constituirse en prisión, por haberse acordado así en dicho sumario, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle los demás perjuicios que en derecho hubiere lugar.

4157

2.975

PERALES EXPOSITO, Crescencio; de treinta años, de estado casado, de profesión tratante, hijo de padres desconocidos, natural de Zaragoza y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de dicha capital, al objeto de constituirle en prisión y llevar a cabo las demás diligencias acordadas en causa que se le sigue por estafa de dinero.

4194

2.976

PEREZ PAZ, Vicente; hijo de Vicente y de Marciana, natural de Buenos Aires, de estado soltero, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de dicha capital, Secretaría del Licenciado D. Fernando Ganzinotto, calle Almirante Apodaca, número 4.

4184

2.977

RADELORO ESTUGUE, Bernardo; hijo de Máximo y de Paulina, de veinticinco años de edad, soltero, camarrero, natural de Alemania; domiciliado últimamente en el Puentec de Vallecás, travesía de Nicolás, número 8; procesado por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Chinchón, para ser reducido a prisión.

4196

2.978

RAMIREZ PEREZ, Manuel (a) El Portugués, natural de Montegordo, provincia de Faro (Portugal), hijo de Manuel y de María Luciana, soltero, marinero, de veintidós años de edad, vecino de Isla Cristina, calle Norte, 12, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, sito Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número 2.

4185

2.979

RIVERO SANTOS, Manuel; que residió en Bermellar, de diez y nueve años de edad, súbdito portugués, natural de Femido Bajo, provincia de la Regua, partido de la Regua y vecino de Femido Bajo, soltero, jornalero, estatura baja, color blanco, ojos y pelo negro, nariz pequeña, boca regular, vista americana de paño gris, pantalón de dril claro y sandalias o abarcas de goma y gorra. comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Vitigudino, dentro del plazo de diez días, para llevar a cabo su prisión provisional, acordada por la Superioridad, a virtud de causa número 49 de 1923, que se le sigue por el delito de robo como comprendido en los casos 1.^o y 3.^o del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

4203

2.980

RODRIGUEZ HOYOS, Miguel; domiciliado últimamente en Málaga, Sociedad, 11; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito de la Merced, de dicha capital, para responder de los cargos en causa por robo, instruido por dicho Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4173

2.981

SANCHEZ DELGADO, Carmelo; hijo de Diego y de Dolores, natural de Huelva, de estado soltero, profesión fogonero, de veintidós años y cuyo actual paradero se ignora, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Almacenes, 9, bajo, procesado en causa número 805 de 1919, sobre hurto frustrado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, para responder de los cargos que resultan contra él mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4098

2.982

SERRANOS MARTINEZ, José; natural de Andújar, de estado soltero, de profesión mecánico, de veintisiete años de edad, hijo de Andrés y de Trinidad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Cid, 20, principal, procesado en causa número 291 de 1923, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

4190

2.983

SOTO GAMEZ, Manuela (a) La Chupa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Jaén, Secretaría de

D. Julián Herrador, en el término de diez días, al objeto de ser constituida en prisión en causa por desórdenes públicos.

4163

2.984

TABOADA VAZQUEZ, Eugenio; natural y vecino de Larazo, en la actualidad ausente en ignorado paradero, de diez y siete años de edad, estatura regular, fornido, moreno, ojos, pelo y cejas negros, que vestía chaqueta de paño marrón y pantalón de pana, caizaba zuecos, y se tocaba con boina negra; procesado en sumario sobre tentativa de violación; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lalín a constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4164

2.985

Un individuo conocido por Vareta, que frecuenta mucho la posada de La Unión, de Alicante y la casa de Lola la de Brillas, quién habita en la calle de Cisneros de dicha capital, cuyas demás circunstancias se ignoran, y domicilio; procesado por robo en causa número 68 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Monóvar, con el fin de notificársele el auto de procesamiento y ser redactado a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

4201

2.986

VERDIGUER PINEDO, Emilio; de treinta años, natural de Alava, vecino de Barcelona, de estado casado, del comercio; domiciliado últimamente en la calle de Rosellón número 276, 4.^o 1.; procesado en méritos de causa sobre falsedad números 679 y 8.259 de 1923; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja de Barcelona, Secretaría de D. Tomás Riera y Sans, al objeto de constituirse en prisión, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.

4101

2.987

GARCIA GARIBAY, Toribio; hijo de Fernando y de Cándida, natural y vecino de Logroño, de estado soltero, de veinticinco años de edad, estatura 1,680 metros, color moreno, delgado; condenado a seis años y un día por la Audiencia de Logroño por delito de robo y fuga de la sala de presos del Hospital; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de Logroño.

4012 y 4047

2.988

GONZALEZ ARTECHE, Francisco; natural de Bilbao, de estado soltero, de profesión fogonero, de treinta y un años de edad, hijo de Félix y de Gertrudis; domiciliado últimamente en Valencia, calle Rebera, Pousión La Marina; procesado en causa número 283 de 1923 por el delito de hurto, seguida

en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

4058

2.989

JOVER FOSCH, Julio; natural de Vitoria, de estado casado, profesión del comercio, de veintiseis años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por alzamiento de bienes, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Mataró para constituirse en prisión, que le ha sido decretada por la Superioridad en causa contra el mismo y otros sobre alzamiento de bienes.

4051

2.990

J. OPEZ RECIO, José; de veinticinco años de edad, hijo de Manuel y de Jantina, de estado soltero, profesión minero, natural del Astillero (Santander), vecino que fué de Guardo, cuyo paradero se ignora; penado en causa número 4 de 1919 por lesiones; comparecerá ante el Juzgado de Saldana en el término de diez días para constituirse en prisión y cumplir la condena que le fué impuesta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4031

2.991

MARTINEZ, Juana; sin segundo apellido y desconociéndose sus señas personales; domiciliada últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); procesada por hurto en causa número 474 de 1923, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa) para notificarle el auto de procesamiento y prisión y práctica de las demás diligencias inherentes a tal estado

3955

2.992

MILLAN RODRIGUEZ, Eduardo; hijo de Eduardo y de Josefa, natural de Madrid, de estado soltero, profesión corredor de comercio, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Casanovas, 32, segundo, segunda; condenado en causa número 208 de 1921 sobre revelación de secretos y amenazas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Alfrazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3944

2.993

MIR JAURO, María; natural y vecina de Valencia, de estado viuda, profesión sus labores, de cincuenta y siete años de edad; procesada en causa nú-

mero 18 de 1921 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de Serranos, de Valencia, como comprendida en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

4020

2.993 bis.

MORENO QUESADA, Angel (a) "Angelín"; hijo de Miguel y de Francisca, natural de Sevilla, de estado soltero profesión carpintero, de veinticinco años de edad, estatura baja, pelo castaño, ojos negros, nariz recta, color del rostro moreno, visto traje de mecánico; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo, 43 y 45; procesado por hurto en causa número 229 de 1923, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo.

4004

2.994

MARBOLA GIMENEZ, Salvador; hijo de Miguel y de Catalina, natural de Málaga, de estado soltero, profesión impresor, de diez y nueve años entonces y cuyo actual paradero se ignora; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Este, número 7; procesado en causa número 545 de 1921 sobre hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4023

2.995

NAVARRO GARCIA, Vicente; natural de Artá (Baleares), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, hijo de Francisco y de Amalia; domiciliado últimamente en Sabadell, calle de Barcelona, 2 y 4; procesado por el delito de robo en causa número 120 de 1919, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Sabadell para notificarle el auto de prisión provisional decretado por la Superioridad.

4029

2.996

NIAR MONTERO, María; de veintiún años de edad, de estado soltera, hija de Gabriel y de Josefa, natural de Ferrol e ignorándose su actual paradero; procesada en sumario sobre hurto, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de La Coruña con objeto de ser oída y reducida a prisión, pueviéndole que de no hacerlo será declarada rebelde.

4040

2.997

OCAÑA VEGA, Manuel; de estado

soltero, profesión empleado, de veinticuatro a veinticinco años; domiciliado últimamente en Sevilla, Plaza de Curtidores, 3; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito de San Vicente, de Sevilla, y Secretaría de D. Manuel Priego Godoy, establecido en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número 2, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en el sumario número 433 de 1923.

4054

2.998

OLIVA BLARDONY, Juan; natural de Santa Cruz de Tenerife, de estado soltero, profesión domador, de treinta y dos años de edad, hijo de Segundo y de Dolores; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días en la cárcel de Cádiz, para ser constituido en prisión.

4002

2.999

PASTOR, Guillermo; de oficio pescador y de unos veinte y tres años de edad, cuyas demás circunstancias no constan, cuyo actual paradero se ignora, deberá presentarse dentro del término de quince días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Palma de Mallorca, para constituirse en prisión en la del partido, recibirle indagatoria en el sumario que se le sigue por hurto de ropas a Manuel Vera Valls.

4013

3.000

PERONA, Manuel; natural de Hellín, de estado casado, profesión comercio, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Lauria, Hotel Cuatro Naciones, procesado en causa número 548 de 1923, por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión, en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

3992

3.001

ROVIRA SANTAMARIA, Antonio; natural y vecino de Barcelona, de estado soltero, profesión impresor, de veinte años; domiciliado últimamente en la calle del Gid, número 10, tienda; procesado por hurto, causa número 736 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de Barcelona, Secretaría de D. José Pastor, bajo apercibimiento, si no comparece o se constituye en la prisión celular de dicha capital, será declarado rebelde.

4038

3.002

RUIZ HERNANDEZ, Joaquín; natural de Valladolid, de estado soltero, de profesión barbero, de veinte años de edad, hijo de Félix y de Eusebia; procesado en causa número 263 de 1923 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión, en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

4057

3.003

RUIZ VALDES, José; domiciliado últimamente en Barcelona. Barbero, 35, primero; procesado en causa número 412 de 1924, sobre tentativa de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. José María Florensa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4058

3.004

SANMARTIN EXPÓSITO, Rafael; natural y vecino de Valencia, de estado soltero, de profesión músico, de cuarenta y dos años de edad, hijos de padres desconocidos; domiciliado últimamente en la calle de Gracia, número 67, quinta puerta; procesado en causa número 200 de 1923, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

4059

3.005

SIMON LAZARO, Gregorio; hijo de Higinio y de Antonina; alambreros ambulantes; aquél de unos diez años; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Soria, a fin de notificarle auto de procesamiento, con prisión provisional y recibirla declaración indatoria en su mario número 78 de 1923, sobre hurto.

3956

3.006

SUAREZ GALINDO, Francisco; de diez y seis años de edad, en la ocasión de autos, hijo de Antonio y de Pino, natural de Telde, vecino de Santa Brígida, pastor, sin instrucción, de color blanco, ojos azules, estatura regular, sin cicatrices y visto al estilo del país; procesado en la causa número 15 de 1921, por hurto; comparecerá ante el Sr. Juez de instrucción

de Telde, dentro del término de diez días a constituirse en prisión, la que ha sido decretada por la Audiencia de Las Palmas, en 41 de Febrero de 1924.

3990

3.007

ULAUZCUVENO, Temofo; profesión marinero, de treinta años; domiciliado en Pyena (Rusia); procesado por lesiones en causa número 44 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Huelva, para ser reducido a prisión.

4044

3.008

UNA tal Josefa; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de San Román, de Sevilla, a responder de los cargos que le resultan en causa sobre robo de dinero a Manuel Monferrín, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio procedente si no lo verifica.

4056

3.009

VALLE TORRES, José del (a) "Josteito"; hijo de Juan y de Angela; natural y vecino de Sevilla, de estado soltero, profesión carpintero; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de dicha ciudad, para ser constituido en prisión.

3989

3.010

VARGAS DIAZ, Eugenio; domiciliado últimamente en Valencia (guitarro), procesado en causa número 38 de 1924 por el delito de disparo, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de Mar de Valencia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicho ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

3991

3.011

VEGA GONZALEZ, Ceferino; de treinta y ocho años de edad, hijo de Severino y Josefa, natural de Gijón, vecino de León, viudo y de profesión "chauffeur", procesado en causa número 135 de 1923, seguida por el delito de lesiones; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de León, en el término de diez días, al objeto de notificarle el auto por el que se decreta su prisión, e ingrese en la cárcel de dicha ciudad, apercibido de que de no verificarlo en dicho término será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

4046

3.012

VERA MARIN, José; natural de Castellar (Jaén), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años,

hijo de Enrique y Virginia, domiciliado últimamente en Sabadell, calle de Barcelona, número 2 y 4; procesado por robo en causa número 120 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Sabadell, para notificarle el auto de prisión provisional decretada por la Superioridad.

4028

3.013

VIDAL BATALLER, Rafaela; natural de Benifaió (Gandía-Valencia), de estado casada, sin profesión, de veintidós años, domiciliada últimamente en Barcelona, procesada por alzamiento de bienes; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Mataró para constituirse en prisión, que le ha sido decretada por la Superioridad en causa contra la misma y otros, sobre alzamiento de bienes.

4050

JUEGADOS DE PRIMERA INSTRUCCIÓN

ALHAMA DE GRANADA

D. Antonio María Vacas y Barbudo, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades de la Nación, así civiles como militares, procedan a la busca y rescate de las caballerías que al final se reseñan, hurtadas la noche del 27 al 28 del actual de la majada sierra de Jatar, de este término, al vecino de esta ciudad José López Reina, las que, siendo habidas, pondrán a disposición de este Juzgado, con legítimos poseedores.

Señas de las caballerías.

Una yegua raza española próxima a siete años, capa castaña, lazada marca, calzada baja de las patas, con hierro La Mundial Agrícola, anca derecha, letra 'G', número 4, y rastra muleto, hijo de la misma, de unos veinte meses, capa cataña, alzada menos de la marca, sin hierro.

Dado en Alhama de Granada a 29 de Febrero de 1924.—El Secretario judicial (ilegible).—El Juez, Antonio M. Vacas.

JO—3977

ALMODOVAR DEL CAMPO

D. Pío Ruiz Jiménez, Juez municipal en funciones del de instrucción de Almodóvar del Campo y su partido.

Por el presente ruego a las autoridades y encargo a los agentes de la Policía judicial practiquen las gestiones conducentes para la busca y rescate de las dos caballerías que a continuación se reseñan, sustraídas al ganadero Ciriaco Jiménez Jiménez, en la noche del 29 del pasado Febrero, del quinto Hoya Belda, término municipal de Mestanza, poniéndolas a disposición de este Juzgado, con persona en cuyo poder se hallaren, si no acreditan su legítima adquisición, así como el resto o autores de la

sustención, a los efectos del sumario que es instruye con el número 37.

Señas de las caballerías.

Un potro caballo de cuatro años, pelo castaño, raza española, lucero en la frente, calzado del pie y mano izquierdos, lucero perdido en el morro, con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en la nalga izquierda y alzada de 1,45 metros.

Una yegua de nueve años, alzada 1,49 metros, pelitorada, raza española, marca F en la nalga derecha, con lunares en los costillares, cicatriz pequeña en la nalga derecha y hierro de la Compañía El Fénix Agrícola, letra E, número 2, como la anterior.

Almedóvar del Campo, 3 de Marzo de 1924.—El Secretario, P. O., Manolo de Leonardo.

JO—4036

BILBAO—ENSANCHE

D. Pedro Navarro y Rodríguez, Juez de primera instancia del distrito del Ensanche, de Bilbao.

Hago saber: Que en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo seguido por el Procurador Pérez Salazar, a nombre del ilustrísimo señor D. José María de Lezameta y de Irazazabal; contra D. Félix García y otro, se saca a la venta en pública subasta, sujeción a tipo, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, calle de doña María Muñoz, edificio de la Audiencia, piso segundo, derecha, el día 10 del próximo Mayo, a las doce horas, una finca rústica, coto redondo, titulado El Henazar, sito en término municipal de Huermeces del Cerro, partido de Sigüenza, con un molino harinero sobre el río Salado y pertenecidos, valorada en 300.000 pesetas.

Para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente sobre la mesa del Juzgado el 10 por 100 del tipo que sirvió para la anterior segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos licitadores, continuando subsistentes las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, entendiéndose que el remanente los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, estando los autos y los títulos de propiedad de manifiesto en la Secretaría del autorizante, para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Bilbao, 8 de Abril de 1924.—Ante mí, Licenciado Adolfo de Arriaga.—El Juez, Pedro Navarro.

X—1087

BILBAO—HOSPITAL

Por la presente el señor Juez de instrucción del distrito del Hospital, de esta villa, y en virtud de providencia dictada con fecha de hoy ha acordado se cite por medio de la presente, que se insertará en el Boletín Oficial de esta provincia y en la Gaceta de Madrid, a los procesados Luis

Docampo López y Carlos Martín García, domiciliados últimamente en Santurce, cuyos actuales paraderos se ignoran, para que a las diez y media de la mañana del día 15 de Marzo próximo comparezcan ante la Audiencia provincial de esta villa a las sesiones del juicio oral, que se celebrarán en la causa sobre lesiones, y que con el número 43 de 1923 se sigue contra los mencionados procesados, apercibidos que, si no comparecen, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que conste extiende la presente en Bilbao a 28 de Febrero de 1924.—El Secretario interino, Fernando Larrey.

JO—3949

Por la presente el señor Juez de instrucción del distrito del Hospital, de esa villa, y en virtud de providencia dictada con fecha de hoy, ha acordado se cite por medio de la presente, que se insertará en el Boletín Oficial de esta provincia y en la Gaceta de Madrid, al procesado Lorenzo Pastor García, domiciliado últimamente en Sestao, y cuyo actual paradero se ignora, para que a las diez y media de la mañana del día 12 Marzo próximo comparezca ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de esta villa, a las sesiones del juicio oral que se celebrarán en la causa sobre lesiones que con el número 229 del año 1919 se sigue contra dicho procesado y cinco más, apercibido que, si no comparece, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que conste, extiende la presente en Bilbao a 28 de Febrero de 1924.—El Secretario interino, Fernando Larrey.

JO—3950

CASTELLON DE LA PLANA

D. Luis Zapata Rodríguez, Juez de instrucción de Castellón de la Plana y su partido.

Por el presente edicto, y en virtud de carta-orden de la Audiencia provincial de esa ciudad, demandante de causa número 149 de 1921 sobre lesiones contra Agustín Pastor Trilles, de veintinueve años de edad, casado, labrador, natural y vecino de Villafarnés, y cuyo actual paradero se ignora, se cita al referido procesado, a fin de que dentro de los siguientes diez días de la publicación del presente en la Gaceta de Madrid, comparezca ante dicha Audiencia provincial de esta ciudad, para practicar la actuación prevenida por el artículo 7.º de la ley de 17 de Marzo de 1908, bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.

Castellón, 4 de Marzo de 1924.—El Juez, Luis Zapater.—El Secretario, Camilo Martí.

JO—4003

CIUDAD RODRIGO

El Sr. D. Jacinto Angoso, Juez de instrucción de Ciudad Rodrigo y su partido, ha acordado por resolución

de hoy, en el sumario número 31 del presente año, por delito de desacato, sea citada María Alvarez Altreida, del pueblo de Puerto Seguro, que marchó a la República Argentina y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de quince días comparezca en este Juzgado con el fin de recibirle declaración, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que la presente sirva de cédula de citación, la expido en Ciudad Rodrigo a 1 de Marzo de 1924.—El Secretario judicial, P. O., Heliodoro Delgado.

JO—3978

El Sr. D. Jacinto Angoso Durán, Juez de instrucción de Ciudad Rodrigo y su partido, ha acordado por resolución de 8 de Febrero último, en el sumario que se instruye por falsedad en documento, con el número 15 del presente año, sean citados Alonso Vaca Lázaro y Manuel Sánchez del pueblo de Arlencejo, sin que consten más datos, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días comparezcan en este Juzgado, con el fin de prestar declaración, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que la presente sirva de cédula de citación, la expido en Ciudad Rodrigo a 3 de Marzo de 1924.—El Secretario judicial, P. O., Heliodoro Delgado.

JO—3979

CHINCHILLA

D. Valentín Ballesteros Palacios, Juez municipal de esta ciudad en funciones del de instrucción de la misma y su partido, por promoción del propietario.

Por el presente se cita, llama y emplaza a José Antonio Lorca Gayuela, de treinta y siete años de edad, hijo de Francisco y de Ana María, soltero, jornalero, natural y vecino de Totana, sin instrucción; procesado en el sumario número 27 de 1922, sobre robo frustrado, para que en el término de diez días comparezca ante la Audiencia provincial de Albacete, a constituirse en prisión decretada por dicha Superioridad por auto de 26 de Febrero último, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo se encarga a todas las Autoridades así civiles como militares y Agentes de la Policía judicial probadas a la busca y captura de dicho procesado, y caso de ser habido lo conduzcan a las cárceles de Albacete a disposición de dicha Audiencia provincial, facultándose al Juez que lo capture o le sea entregado para notificarle dicha prisión y ratificárla en su caso.

Dado en Chinchilla a 3 de Marzo de 1924.—El Juez, Valentín Ballesteros.—El Secretario judicial, José Gironés.

JO—4005

ESTELLA

Don Adolfo Fernández Morena

Martínez Chacón, Juez de instrucción del partido de Estella.

Por la presente requisitoria que expido conforme al número 1.^o del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, cito, llamo y emplazo a Juan Escoz Echevarría, de treinta y tres años de edad, casado, hojalatero, natural de Barbastro y vecino de Discastillo, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días contados desde el siguiente al de la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, comparezca ante este Juzgado de instrucción a responder de los cargos que le resultan en la causa que contra él me hallo instruyendo por delito de disparo de arma de fuego bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades así civiles como militares y demás Agentes de Policía judicial procedan a la busca y captura de dicho sujeto, y caso de ser habido lo pongan con las seguridades debidas a disposición de este Juzgado en la cárcel el partido.

Dado en Estella a 1 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Adolfo Fernández.

JO—4006

FERROL

Don Manuel Palacio Miyar, Juez de instrucción de El Ferrol.

Por la presente llama a Ramiro Labandera Fernández para que dentro del término de diez días a contar desde la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID comparezca en este Juzgado con objeto de que se constituya en prisión, que le fué decretada por la Audiencia de La Coruña en causa número 91 de 1920, seguida contra el mismo por disparo y lesiones, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.

Al mismo tiempo encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial que ordenen lo necesario, con toda urgencia, para que se proceda a la busca y captura del mencionado sujeto, poniéndolo, caso de ser habido, a mi disposición en la cárcel del partido y para que dicha busca pueda tener efecto se hace constar que el referido sujeto es de las siguientes señas:

Es hijo de Rafael y de Eugenia, casado con Josefa Bayolo, de cincuenta y un años de edad, albañil, vecino de La Coruña, natural de Gijón, de estatura regular, nariz ancha, boca pequeña, cara redonda, ojos castaños y pelo entrecano.

Dado en El Ferrol a 2 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Manuel Palacio.—El Secretario, P. H., Macario Rodríguez.

JO—4041

Don Manuel Palacio Miyar, Juez de instrucción de El Ferrol.

Por la presente llama a Consuelo Francisca Novo Rivera para que dentro del término de diez días a confiar

desde la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID comparezca en este Juzgado con objeto de que se constituya en prisión, que le fué decretada por la Audiencia de La Coruña en causa número 26 de 1922, sobre coacción y daños, que se le sigue en unión de otros, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.

Al mismo tiempo encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial que ordenen lo necesario con toda urgencia, para que se proceda a la busca y captura de la mencionada Consuelo, poniéndola, caso de ser habida, a mi disposición en la cárcel del partido, y para que dicha busca pueda tener efecto se hace constar que tiene las señas siguientes:

Es de veintiún años, soltera, dependiente de comercio, vecina de El Ferrol, hija de Andrés y Francisca, de estatura regular, natural de El Ferrol, nariz afilada, boca pequeña, ojos, pelo y cejas negros.

Dada en El Ferrol a 2 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Manuel Palacio.—El Secretario, P. H., Macario Rodríguez.

JO—4042

GANDIA

Don Ignacio Jaubel y Lleó, Juez de instrucción del partido de Gandia.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue sumario bajo el número 16 del año actual contra Manuel Baselga Ubeda sobre homicidio cometido la noche del 19 del actual, siendo el interfecto un mendigo de unos sesenta años de edad, de estatura baja, bastante grueso, cara redonda, barba larga canosa, vestido con chaqueta y pantalón de lana oscuros, chaleco de pana liso, camisa blanca, rota y alpargatas blancas, y no habiendo podido identificar dicho cadáver, por el presente se llama a cuantas personas puedan facilitar antecedentes sobre el hecho de autos, así como a los que sean parientes, para recibirlas declaración y ofrecerles el procedimiento en su caso a los que resulten perjudicados.

Dado en Gandia a 23 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Ignacio Jaubel.

JO—4025

GRAZALEMA

Don Francisco Igueravide y Cordeiro, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades tanto civiles como militares e individuos de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación de dos pares de zapatos de campo abiertos por delante, para hombre, de color blanco, de becerro; un par de botas negras, de cartera, para mujer, y 14 pares de zapatos negros para niñas y mujeres, y detención de sus poseedores ilegítimos, hurtados el día 24 del actual en el camino de Montejaque a Grazalema, de la propiedad de Francisco Manzano Barranco.

Dado en Grazalema a 28 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Francisco Igueravide.—El Secretario, Atanasio Gago.

HUELVA

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de este partido en providencia de esta fecha dictada en la causa número 277, rollo 499 de 1919 por contrabando, contra Fernando Fariña Gómez y otro, se cita al procesado que se expresa a continuación, para que el día 9 de Abril próximo, a las catorce en punto de su tarde comparezca ante la Audiencia provincial de esta ciudad, sita en calle de Cánovas, con objeto de que asista al juicio oral en dicha causa, apercibidos que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar.

El individuo que se cita se llama Francisco Bonifacio, domiciliado en Mora (Portugal).

Huelva, 3 de Marzo de 1924.—El Secretario, P. S., José Garrido.

JO—3951

MADRID—PALACIO

Don Antonio Falcón y Juan, Juez de primera instancia e instrucción del distrito de Palacio de esta Corte.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Máximo Valverde Andrés, de treinta y siete años, hijo de Manuel y Tomasa, natural de Burgo de Osma, soltero, carnicero, con domicilio en la calle de Blasco de Garay, 64, como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; para que en el término de diez días contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se insérte en la GACETA DE MADRID comparezca en mi Sala-audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de ser reducido a prisión en causa por hurto, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca del procesado, cuyas señas personales son: estatura baja, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular y color del rostro bueno, y en el caso de ser habido lo pongan a mi disposición en esta Corte.

Madrid, 28 de Febrero de 1924.—El Juez, Antonio Falcón.—El Secretario, Juan Infante.

JO—3951

Por providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de Palacio, de esta Corte, dictada en 15 de Marzo último, ha sido admitida la demanda formulada en juicio declarativo de mayor cuantía por el Procurador D. Aquiles Ullrich, en nombre de D. Alberto Henry Patridge contra D. Martín Alber Silver, D. Aureo Sanz Esteban y D. Santiago Alba y Bonifaz, sobre entrega de 193.418 pesetas ocho céntimos y costas; y se ha concedido traslado de la demanda a los demandados y acordado emplazarles para que en el término de nueve días improrrogables, comparezcan en los autos, personándose en forma. Y para que sirva de emplazamiento a D. Martín Albert Silver, cuyo domicilio en el extranjero se desconoce, pongo el presente edicto para su comparecencia.

cía en los autos, a los fines y por el término expresados, previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 5 de Abril de 1924.—El Secretario, Doctor Juan Infante.—Visto Dueno: El Juez de primera instancia, Antonio Falcón.

X—1086

En el sumario que en este Juzgado se instruye por hurto de diez y ocho chapas de metal dorado, 13 manivelas de picaporte y 11 complementos para las mismas, se cita y llama a la persona o personas que se consideren dueñas de los expresados efectos para que comparezcan ante este Juzgado para recibirlas declaración y hacerles el ofrecimiento de causa que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento criminal.

Madrid, 26 de Febrero de 1924.—El Secretario, Juan Infante.

JO—3952

MIRANDA DE EBRO

D. Ricardo Sánchez Blanco, Juez de instrucción de Miranda de Ebro y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza a los herederos o parientes más próximos de Gervasio Rodríguez García, de cincuenta y cuatro años de edad, que residía en el pueblo de Treviño y que trabajaba como obrero en casa de Rufino Pedruzo Ansotegui, para que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado al objeto de prestar declaración y ofrecerles el procedimiento del sumario que con el número 17 de 1924 instruye sobre hallazgo del cadáver de referido Gervasio en el río Ayuda, en el término municipal de Treviño, el día 25 de Febrero último, y hacerles entrega de varios efectos de su pertenencia, bajo apercibimiento de que de no comparecer en dicho plazo les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Miranda de Ebro a 3 de Marzo de 1924.—El Secretario José Irazusta.—El Juez, Ricardo Sánchez.

JO—3982

D. Ricardo Sánchez Blanco, Juez de instrucción de Miranda de Ebro y su partido.

Por el presente, y bajo los apercibimientos legales, se cita a Maximino Andrés Sánchez, ex Oficial del Cuerpo de Correos, para que comparezca ante este Juzgado, en el término de diez días, a contar de la publicación del presente edicto, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, al objeto de recibirle la oportuna declaración en el sumario que instruye con el número 62 de 1923, sobre desaparición de un pliego de valores por pesetas 1.700, de Calahorra para el Banco de Bilbao en París el día 24 de Diciembre de 1920.

Dado en Miranda de Ebro a 5 de Marzo de 1924.—El Juez de instruc-

ción, Ricardo Sánchez Blanco.—Licenciado José Irazusta.

JO—4052

MORON

D. Francisco Arias y Rodríguez-Barba, Juez de instrucción del partido judicial de Morón.

Por la presente requisitoria hago saber a los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerza de la Guardia civil y demás Agentes de Policía judicial de la Nación, que en este Juzgado y Secretaría de D. José Delgado Benítez se instruye sumario por el delito de hurto de prendas, número 17 de 1924, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que en nombre de Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII (que Dios guarde) ruego y encargo a las expresadas Autoridades y Agentes, procedan a la busca y ocupación de los efectos siguientes:

Una americana de lanilla, una camisa de tela alistada, dos pañuelos blancos de bolsillo, una camisa de mujer, un pañuelo de hilo de bolsillo, dos fanegas y media de aceitunas y un serón, sustraídos en la madrugada del 19 de Enero último del cortijo del Manso, término municipal del Coronil, propios de los vecinos de Puerto Serrano José Lozano Morato, José Moreno Villans y doña Dolores Barca. Poniéndolas, en su caso, con sus tenedores, si no acreditan su adquisición legítima, con las seguridades convenientes, a disposición de este Juzgado.

Dado en Morón a 29 de Febrero de 1924.—El Juez, Francisco Arias.—El Secretario, Miguel Pinto.

JO—3983

D. Francisco Arias y Rodríguez-Barba, Juez de instrucción del partido de Morón.

Por la presente requisitoria hago saber a los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerza de la Guardia civil y demás Agentes de la Policía judicial de la Nación, que en este Juzgado y Secretaría de D. José Delgado Benítez se instruye sumario por el delito de hurto de caballerías a Juan Ordóñez Rivera, número 36 de 1924, en que se ha acordado expedir la presente, por la que en nombre de Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII (que Dios guarde) ruego y encargo a las expresadas Autoridades y Agentes procedan a la busca y ocupación de un mulo capón, de cinco años, alzada 1,47, castaño, raza española, tránsito, pelos blancos en el nacimiento del macho; y otro capón cerrado, castaño claro, raza española, alzada 1,48, marca en el brazo izquierdo, C nalgas izquierdas, confuso en la derecha, estrella frente boceítaro, entrepelado, lunares blancos en los costillares, y ambos con hierro de la Unión Ganadera en paletilla izquierda, sustraídos en 24 del actual de terrenos del cortijo del Roble, de este término, poniéndolas, en su caso, con sus tenedores, si no acreditan su adquisición legítima, con las seguridades convenientes, a disposición de este Juzgado.

Dado en Morón a 29 de Febrero

de 1924.—El Juez, Francisco Arias. El Secretario, P. H., Miguel Pinto.

JO—3984

PALMA-CATEDRAL

D. Ismael Rodríguez Solano, Juez de instrucción del distrito de la Catedral, de la ciudad de Palma de Mallorca.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a Manuel Burrubil, de profesión marinero, de veintidós años, y de paradero ignorado, procesado en causa que se le sigue por contrabando de tabaco, cuyas señas personales no constan, para que dentro de diez días, a contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, comparezca en este Juzgado con objeto de constituirse en prisión, recibirle indagatoria y notificarle su procesamiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Al propio tiempo encargo a las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de dicho procesado, para en su caso conducirlo a la prisión de este partido a disposición de este Juzgado.

Palma, 21 de Febrero de 1924.—El Juez, Ismael Rodríguez Solano. El Secretario, Sebastián Gazá.

JO—3985

PALMAS (LAS)-TRIANA

En el sumario número 23 del corriente año, por muerte de la niña Isabel Hernández, el Sr. Juez de instrucción del distrito de Triana ha dispuesto se cite por medio del presente a Francisco Hernández, padre de dicha niña, a fin de que en el término de diez días comparezca en dicho sumario, para instruirle del derecho que le concede el artículo 102 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Las Palmas, 22 de Febrero de 1924.—P. E., Jesús Gutiérrez.

JO—4011

SALAMANCA

El Sr. Juez de instrucción de este partido, para cumplir lo ordenado por la Audiencia provincial de esta ciudad en una carta-orden procedente del sumario número 117 de 1923, que se sigue por el delito de homicidio contra Andrés Beato Martín, ha acordado se cite por medio de cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, al testigo D. Domingo Saldaña Solana, viajante, vecino de Madrid, calle de Navacerrada, número 7, y cuyo actual domicilio se ignora, para que los días 12, 13 y 14 del actual, a las once de su mañana, comparezca en la Sección primera de la expresada Audiencia, para asistir a las sesiones de juicio oral, acordadas en dicha causa, bajo apercibimiento de que le será impuesta la multa de 5 a 50 pesetas si no comparece.

X para que la citación pueda tener lugar, libro la presente cédula en Salamanca a 4 de Marzo de 1924.
El Secretario, Rafael R. de la Cuesta.
JO—4014

SEVILLA—SAN VICENTE

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito de San Vicente, en autos ejecutivos, a instancia de D. Domingo Cos Capdevilla, contra D. Ramón de Cos y Capdevilla, se anuncia la venta en pública subasta el 25 del actual, a las once, en la Sala de audiencia de este Juzgado, calle Almirante Apodaca, número 4, bajo las condiciones que se expresarán y cantidad de sus aprecios los efectos siguientes:

Un aparador de pino con dos cuerpos.

Un ropero de madera, de bonorosa con dos lunas.

Un reloj de pared.

Un espejo con marco de caña color caoba.

Una mesa de centro con tapa de mármol.

Dos figuras de niños con sus pedestales de escayola.

Un aparato de luz eléctrica.

Un juego de tocador de loza de La Cartuja.

Una mesa de noche con tapa de mármol.

Una máquina de coser "Singer".

Una caja registradora "National".

Marquesina, cierres de cristales, toldo, estanterías, mostrador, talanqueras, píntela, botas, botelleros, veladores, sillas, vinos, fiores y demás efectos que constituyen el establecimiento de bebidas situado en las calles Cane y Cuello, 2, y Catalina de Rivera, 2, que detalladamente resulta de los expresados autos que se encuentran de manifiesto en la Secretaría, y que en junio han sido apreciados en 23.981 pesetas y 15 céntimos, cuya cantidad es la que sirve de tipo para el remate.

Condiciones.

Primera. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del aprecio.

Segunda. Los licitadores deberán compaginar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de la suma que sirve de tipo para la subasta.

X para su debida publicidad se inserta el presente y otros de igual tenor.

Sevilla, 3 de Abril de 1924.—El Secretario, P. H., Enrique Gallardo.

X—4081

TARRASA

D. Gregorio Burgués For, Juez de instrucción de Tarrasa y su partido.

Por la presente requisitoria, que se expide en méritos del sumario número 87 de 1919, sobre estafa, contra Santiago Comas Cánaves, y como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza a dicho protesatio Santiago Comas Cánaves, hijo de Ernesto y de Sofía, de treinta y cinco años de edad, soltero, dependien-

te, natural y vecino de Barcelona, calle Salmerón, número 205, piso segundo, puerta primera, y de ignorado paradero, a fin de que dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID Y Boletín Oficial de esta provincia, comparezca ante este Juzgado, para constituirse en prisión, decretada por él mismo en auto de esta fecha, con la provisión que de no hacerlo, será declarado rebeldé y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial, practiquen averiguaciones para la busca y captura, y caso de Hevarse a efecto, sea puesto a disposición de este Juzgado en la prisión del partido.

Dado en Tarrasa a 1 de Marzo de 1924.—El Juez, Gregorio Burgués For.—El Secretario (ilegible).

JO—4015

TORRELAGUNA

D. Luis Vallejo Quero, Juez de instrucción del partido de Torrelaguna.

En virtud del presente hago saber que instruyo con el número 14 de 1924 sumario por hurto de una res lanar al vecino del Vellón Antonio García Vicente, realizado en dicho pueblo y paraje del Vellón en el mes de Julio del año 1921, en el cual he acordado rogar a las Autoridades de todos los órdenes y ordenar a la Guardia civil y demás Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate del semoviente hurtado, así como a la detención de sus tenedores ilegítimos, si en el acto no acreditaran su adquisición, los cuales serán consignados en la cárcel a disposición de mi autoridad.

Señas del semoviente.

Una oveja paloma, de seis a siete años, cuya señal era hoja de higuera en la oreja derecha y la izquierda rajada y muestra detrás.

Dado en Torrelaguna a 28 de Febrero de 1924.—El Juez, Luis Vallejo.—El Secretario (ilegible).

JO—4016

D. Luis Vallejo Quero, Juez de instrucción del partido de Torrelaguna.

En virtud del presente hago saber que instruyo con el número 16 de 1924 sumario por hurto de dos reses lanares al vecino del Vellón Antonio García Vicente, realizado en dicho pueblo y paraje del Vellón el día del Rosario del año 1920, en el cual he acordado rogar a las Autoridades de todos los órdenes y ordenar a la Guardia civil y demás Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de los semovientes hurtados, así como a la detención de sus tenedores ilegítimos, si en el acto no acreditaran su adquisición, los cuales serán consignados en la cárcel a disposición de mi autoridad.

adquisición, los cuales serán consignados en la cárcel a disposición de mi autoridad.

Señas del semoviente.

Dos ovejas churras, rubias, una de cuatro años y otra de cinco, cuya señal era hoja de higuera en la oreja derecha y la izquierda rajada y muecas detrás.

Dado en Torrelaguna a 28 de Febrero de 1924.—El Juez, Luis Vallejo Quero.—El Secretario (ilegible).

JO—4017

D. Luis Vallejo Quero, Juez de instrucción del partido de Torrelaguna.

En virtud del presente, que se publicará en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, hago saber: Que en el sumario que instruyo con el número 12 del año 1924, por robo de 950 pesetas, aproximadamente, en la caja del Ayuntamiento de la Cabrera, hecho ocurrido el 26 del actual, he acordado rogar a las Autoridades de todos los órdenes y ordenar a la Guardia civil y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de la cantidad sustraída, así como a la detención de sus tenedores ilegítimos, consignándolos en la cárcel a mi disposición.

Dado en Torrelaguna a 28 de Febrero de 1924.—El Juez, Luis Vallejo Quero.—El Secretario (ilegible).

JO—4018

D. Luis Vallejo Quero, Juez de instrucción del partido de Torrelaguna.

En virtud del presente hago saber que instruyo con el número 13 de 1924 sumario por hurto de una res lanar al vecino del Vellón Antonio García Vicente, realizado en dicho pueblo y paraje del Vellón en el mes de Septiembre o Octubre del año 1921, en el cual he acordado rogar a las Autoridades de todos los órdenes y ordenar a la Guardia civil y demás Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate del semoviente hurtado, así como a la detención de sus tenedores ilegítimos, si en el acto no acreditaran su adquisición, los cuales serán consignados en la cárcel a disposición de mi autoridad.

Señas del semoviente.

Una oveja con ojeras rubias, de tres años, cuya señal era hoja de higuera en la oreja derecha y la izquierda rajada, y muestra detrás.

Dado en Torrelaguna a 28 de Febrero de 1924.—El Juez, Luis Vallejo Quero.—El Secretario (ilegible).

JO—4019

VALENCIA DE DON JUAN

D. Isidro F. Miranda y Gutiérrez, Juez de instrucción de este partido de Valencia de Don Juan.

Por el presente se cita, llama y emplaza a una mujer cuyas circunstancias personales se ignoran, la cual el día 20 de Diciembre último guia un carro con una caballería por la carretera de León a Benavente, como de seis a seis y media de la mañana, y en el sitio denominado Tómelo, término de Boriones de la Vega, atropelló con el carro al vecino de Villafer, Blasito Ferrero Villamordos, causándole lesiones, para que en el término de diez días, contados desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de León, comparezca en este Juzgado, con el fin de ser oída en el sumario que con tal motivo se instruye bajo el número 54 del año último, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Valencia de Don Juan, 27 de Febrero de 1924.—El Juez, Isidro F. Miranda.—El Secretario judicial (ilegible). JO—4021

VALENCIA—MERCADO

El señor Juez de instrucción del distrito del Mercado, de esta ciudad, por providencia del día de hoy dictada en el sumario número 340 del año último sobre retención de un equipaje, ha mandado se cite por medio de la presente, que se publicará en el Boletín Oficial de esta provincia y en la GACETA DE MADRID, a Manuel Sánchez Torija, vecino de Madrid, domiciliado en la calle de Alcalá, número 104, piso tercero; Trinidad Sánchez Sánchez, natural de Quintanar de la Orden, de cuarenta y cinco años, casada con el anterior, domiciliada en Silla, calle de Valencia, número 7, bajo, y Leonor Montes Iveris, de cuarenta años, viuda, sus labores, natural y vecina de Valencia, habitante en la calle de Colón, número 40, estrecho, para que dentro del término de diez días, y en horas de Audiencia, comparezcan ante este Juzgado, al objeto de ofrecerles el procedimiento del sumario, conforme a lo dispuesto en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal al primera, y a las dos últimas ampliaciones sus respectivas declaraciones, apercibiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma, libro la presente.

Valencia, 28 de Febrero de 1924.—El Secretario, P. S., Enrique Miralles. JO—3993

El señor Juez de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, es el sumario número 6 del corriente año sobre estafa por el procedimiento del sobre, ha mandado se cite por medio de la presente, que se publicará en el Boletín Oficial de esta provincia y en la GACETA DE MADRID, a Amador Trujillo y Pérez, de cuarenta y seis años, casado, jornalero, natural y vecino de Lucar, con domicilio en la calle de la Loma; Manuel Acosta Acosta, natural de Somontín, de cuarenta años, casado, jornalero, vecino de Lucar, domiciliado en un campo

llamado Alquería; una tal Modesta y su hijo Juan, vecinos de Lucar, domiciliados en el barrio Bajo, y una tal Joaquina, "la Peñís", y Paco González y una tal Remedios, vecinos también de Lucar, con domicilio en la calle de la Loma, para que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado en horas de audiencia, al objeto de recibirlas declaración y ofrecerles el procedimiento del sumario, conforme a lo dispuesto en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, apercibiéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Valencia, 29 de Febrero de 1924.—El Secretario, P. S., Enrique Miralles. JO—3994

El señor Juez de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, por providencia del día de hoy, dictada en el sumario número 250 de 1923, sobre robo de mercancías en la Estación del Norte, de esta ciudad, ha mandado se cite por medio de la presente a los consignatarios de las expediciones sustraídas a D. José Más Badía, Algodonera Canals, S. A. y Ferravia y Bernadas, S. en C., todos domiciliados en Barcelona, para que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado en horas de audiencia, al objeto de recibirlas declaración y ofrecerles el procedimiento del sumario, conforme a lo dispuesto en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, apercibiéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Valencia, 29 de Febrero de 1924.—El Secretario, P. S., Enrique Miralles. JO—3995

VILLACARRIEDO

Por la presente y como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza al procesado en el sumario sobre daños, Ángel Vargas Mázón, de cuarenta y siete años de edad, hijo de Ramón y de María, casado, natural de San Miguel de Suena, jornalero y vecino del mismo, donde ha tenido su última residencia, ignorándose su paradero, para que en término de diez días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

A la vez ruego y encargo a todas las Autoridades, Guardia civil y Agentes de la Autoridad, procedan a la busca y captura del mismo, poniéndole a mi disposición en la cárcel del partido.

Villacarriedo, 1.^o de Marzo de 1924.—El Juez (ilegible). JO—3957

Por la presente y como comprendido en el trazo segundo del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita llama y emplaza al procesado en sumario sobre homicidio, Manuel Alfon Cobos, de diez y nueve años de edad, hijo de Domingo y de Jesusa, natural de Teranés, y vecino

de Ares, habiendo tenido su última residencia en San Roque de Ribiera, y donde se presume se halla; tiene una cicatriz en el carrillo derecho; y se le llama para que en término de diez días comparezca en la cárcel de este partido, para constituirse en prisión, apercibido de que, si no lo verifica, será declarado rebelde.

A la vez intereso de todas las Autoridades civiles, Guardia civil y Agentes de la Autoridad, procedan a la busca y captura del mismo, poniéndole a mi disposición en la cárcel de este partido.

Villacarriedo, 1.^o de Marzo de 1924.—El Juez, (ilegible).

JO—3958

JUEGADOS MUNICIPALES

LA GUARDIA

D. Ambrosio Arbulu Ibáñez, Juez municipal propietario de esta villa de Laguardia en la provincia de Álava.

Hago saber: Que se hallan vacantes las plazas de Secretario propietario y suplente de este Juzgado, las cuales han de proveerse con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 29 de Noviembre y Real orden de 9 de Diciembre de 1920, pudiendo los aspirantes presentar sus solicitudes, debidamente documentadas, ante el Juzgado de primera instancia de este partido dentro de los treinta días siguientes al en que aparezca inserto el presente edicto.

Esta población se compone de 2.200 almas, según el censo, y el Secretario percibe el derecho de los Aranceles.

Laguardia, 7 de Abril de 1924.—El Juez municipal, Ambrosio Arbulu.

JO—5083

MANRESA

D. Pedro Montero López, Juez municipal suplente de esta villa.

Hago saber: Que se halla vacante la plaza de Secretario de este Juzgado municipal, cuya vacante se proveerá por concurso de traslado, conforme al Real decreto de 29 de Noviembre de 1920.

Lo que se anuncia por medio de este edicto para que dentro del plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al en que aparezca inserto en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de la provincia de Málaga, presenten sus solicitudes los aspirantes ante el señor Juez de primera instancia de Estepona, debiendo hacer presente que la población de este término municipal es de 2.963 habitantes de hecho y 2.969 de derecho.

Manresa, 4 de Abril de 1924.—El Juez municipal, Pedro Montero.

JO—5086

JURISDICCIÓN DE MARINA

HUELVA

D. Rafael García y Morales, Alférez de navío y Juez instructor del expe-

diente instruido por pérdida de libreta de inscripción marítima de Manuel Rodríguez Márquez.

Hago saber: Que en dicho expediente ha recaído superior resolución, estimándose justificada la pérdida del referido documento, y con el fin de poder expedir un duplicado, se hace presente queda anulada y sin ningún valor la libreta original del mencionado individuo.

Dado en Huelva a 14 de Febrero de 1924.—El Alférez Juez instructor, Rafael García.

JM—926

MOTRIL

D. Vicente Pérez y Baturone, Teniente de navío de la Armada, Ayudante de Marina del distrito de Motril y Juez instructor del mismo.

Hago saber: Que por este Juzgado de instrucción se instruye expediente en averiguación de las causas que hayan motivado el extravío de la cédula de inscripción marítima del inscripto de este trozo Lázaro Pavón Gallegiano, que según manifestación del expresado inscripto se le extravió este verano pasado al alquilar su madre la casa para la temporada de baños a una familia, dejando en dicha casa, por olvido, la referida cédula, tirándola la criada de la referida familia a la calle en la creencia que no tenía valor aquel papel, citándose por la presente a cuantas personas puedan declarar en pro o en contra de las manifestaciones hechas por el interesado en el plazo de treinta días contados desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de esta provincia y periódico oficial GACETA DE MADRID.

Dado en Motril a 12 de Febrero de 1924.—El Juez, Vicente Pérez.

JM—931

D. Vicente Pérez y Baturone, Teniente de navío de la Armada, Ayudante de Marina del distrito de Motril y Juez instructor del mismo.

Hago saber: Que por este Juzgado de instrucción se instruye expediente en averiguación de las causas que hayan motivado el extravío de la cédula de inscripción marítima del inscripto de este trozo Antonio Díaz Jiménez, que según manifestación del expresado inscripto se le quemó en ocasión de estar secando a la lumbre su americana, y quemándosele ésta, en uno de cuyos bolsillos guardaba su cédula de inscripción, citándose por la presente a cuantas personas puedan declarar en pro o en contra de lo manifestado por el interesado en el plazo de treinta días contados desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de esta provincia y periódico oficial GACETA DE MADRID.

Dado en Motril a 12 de Febrero de 1924.—El Juez, Vicente Pérez.

JM—932 y 933

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Don Aurelio Arriaga y Adán, Capitán de corbeta de la Armada, segundo Comandante de Marina de esta provincia y Juez instructor del expedien-

te que por prófugo se instruye contra Emilio Santana Expósito.

Por el presente se cita, llama y emplaza a Gregorio Quintero Rodríguez, hijo de Vicente y de Celia, natural de Puerto de la Cruz, sin domicilio conocido, para que en el término de treinta días a contar desde el de la publicación del presente en la GACETA DE MADRID comparezca en este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Tenerife, como perjudicado en el mismo, apercibiéndole que caso de no comparecer en el plazo señalado le pararán los perjuicios a que hubiere lugar.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de Febrero de 1924.—El Juez, Aurelio Arriaga.

JM—953

SEVILLA

Don Raimundo Fernández Cuesta, Teniente auditor de la Armada y Juez instructor del expediente instruido con motivo de la pérdida de la cartilla naval del individuo Manuel Ruiz Salguero.

Por el presente, vengo en anular la cartilla naval expedida a favor del individuo Manuel Ruiz Salguero, declarándose sin valor ni efecto alguno el expresado documento e incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega del mismo.

Sevilla, 11 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Raimundo Fernández Cuesta.

JM—982

Don Raimundo Fernández Cuesta, Teniente auditor de la Armada y Juez instructor de la causa número 7 de 1922, instruida con motivo de las lesiones del individuo Juan Orcona López, a bordo del vapor "San Sebastián".

Por el presente cito, llamo y emplazo en el espacio de quince días, a partir de su publicación al individuo Juan Orcona López, lesionado a bordo del vapor "San Sebastián", a fin de que comparezca en este Juzgado de Marina, sito en la Torre del Oro, para la práctica de una diligencia judicial.

Sevilla, 14 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Raimundo Fernández Cuesta.

JM—993

Por el presente cito, llamo y emplazo en el espacio de veinte días a partir de su publicación en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, a cuantas personas sepan y puedan aportar datos algunos relacionados con el hallazgo de un cable de teléfono encontrado en aguas de este río a fin de que comparezcan ante este Juzgado de Marina, sito en la Torre del Oro, del que es Juez instructor el Capitán de Infantería de Marina, D. Antonio Izquierdo y Benítez de Lugo.

Sevilla, 6 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Antonio Izquierdo.

JM—981

Por el presente cito, llamo y emplazo en el espacio de veinte días, a partir de su publicación en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, a cuantas personas sepan y puedan aportar datos algunos relacionados con el hallazgo de un ramal de cadena y un ancla potente, encontrados en aguas de este río, a fin de que comparezcan ante este Juzgado de Marina, sito en Torre del Oro, del que es hoy instructor el Capitán de Infantería de Marina D. Antonio Izquierdo y Benítez de Lugo.

Sevilla, 6 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Antonio Izquierdo.

JM—953

VALENCIA

Don Juan José Burgos Bosch, Teniente Auditor de tercera clase de la Armada, Juez de instrucción de la Comandancia de Marina de Valencia.

Hago saber: Que habiéndose cometido un robo a bordo del paibobel "Diligencia", en la noche del 17 al 18 del pasado mes de Agosto, sin que hayan sido habidos sus autores, por el presente edicto, cito y emplazo a las personas que realizaran dicha sustracción, para que en el plazo de treinta días comparezcan en este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de esta provincia, bajo apercibimiento que, de no presentarse en el plazo señalado, les pararán los perjuicios que pudiera corresponderle con arreglo a la ley.

Valencia, 14 de Febrero de 1924.—El Teniente Auditor Juez, Juan José Burgos Bosch.

JM—905

Don Juan José Burgos Bosch, Teniente Auditor de la Armada, Juez de instrucción de la Comandancia de Marina de Valencia.

Hago saber: Que habiéndose lesionado el individuo Juan Espí Carbonell, a consecuencia de un choque de una barca y un remolcador, ocurrido en este puerto el día 22 de Noviembre de 1923, por el presente edicto se cita y emplaza al botero que tripulaba la mencionada barca, para que en término de quince días se presente en este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de esta provincia, al objeto de prestar declaración.

Valencia, 15 de Febrero de 1923.—El Teniente Auditor Juez, Juan José Burgos Bosch.

JM—963

VIGO

Don Gabriel Basterrechea Udaondo, Alférez de Navio, Juez instructor del expediente instruido por pérdida de la libreta de inscripción marítima, del individuo Benigno González Ramos.

Hago saber: Que por resultado del expresado expediente, queda nula y sin valor alguno la libreta de inscripción marítima expedida a dicho individuo por la Comandancia de Marina de Vigo el 1.º de Abril de 1913.

Vigo, 12 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Gabriel Basterrechea.

JM—906